

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión de Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sesión de 17 de noviembre *[a las doce horas]*, con dos puntos en el orden del día. En primer lugar, comparecencia de la señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023 en lo concerniente a su departamento. Damos la bienvenida a la señora consejera, señora Pérez, que tiene la palabra por tiempo estimado de veinte minutos.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Muchísimas gracias, presidente. Señorías, la verdad es que tenía mucha ilusión depositada en esta comparecencia, porque creo que es la defensa de un magnífico presupuesto, pero la voz no me va a acompañar mucho por un catarro que yo creo que compartimos con muchísimos aragoneses durante estos días, así que les pido un poquito de paciencia y de comprensión.

Comparezco como es tradición en último lugar, en esta comisión de Hacienda para dar cuenta del presupuesto para el Departamento de Presidencia en el año 2023. Es tal la estabilidad de este Gobierno, que comparezco un día antes de lo que lo hice para defender el presupuesto del 2020 y del 2021. Esto es un síntoma inequívoco que cerramos una legislatura en el que todos y cada uno de los años hemos tenido un presupuesto aprobado en tiempo y forma para poder aplicar el 1 de enero de 2023. Si me permiten, este año al ser un año electoral, creo que facilitará muchísimo tener un presupuesto al legítimo Gobierno que salga elegido tras las elecciones.

No es ningún secreto que no ha sido una legislatura fácil, la iniciamos entre agoreros, tengo que decir, que decían que un Gobierno con cuatro partidos no se sostendría, sufrimos una devastadora pandemia que se llevó por delante miles de personas y que no me canso en recordar que condicionó toda la política presupuestaria y que hemos tenido que afrontar catástrofes meteorológicas en forma de tormentas, riadas, nevadas e incendios, la crisis comercial el año pasado se ha recrudecido este año por el conflicto derivado de la invasión rusa en Ucrania. Lo que ha llevado a su vez una crisis energética inflacionaria en la que aún estamos sumidos.

Sin embargo, aquí seguimos con el menor número de desempleados en catorce años, cincuenta y ocho mil trescientos veintidós, de los noventa y un mil ochocientos diecisiete que encontramos en el 2015, con una comunidad que se ha convertido en un

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

auténtico imán a la hora de traer proyectos empresariales con un liderazgo exportador indudable, un aumento interanual del 35% hasta superar los mil cien millones de euros y con un gasto público que, al contrario de lo que ocurrió en la crisis del 2012, ha servido de auténtico dique ante la emergencia social generada por la crisis.

Va a contar esta Comunidad Autónoma en el año 2023 con un presupuesto récord, que alcanza los ocho mil trescientos cincuenta millones de euros para dar respuesta. Una respuesta global a los grandes retos que enfrentamos en la actualidad y afrontando las oportunidades del futuro.

Respecto a mi departamento. Les comento que mi presupuesto aumenta en un 13,3% hasta superar los trescientos setenta y dos millones de euros, que si vamos a la sección diez, aumenta un 16,2%, si hay un protagonismo, sin ningún tipo de dudas, en el departamento, es la Administración local. Podemos afirmar con orgullo que hemos conseguido un hito como es la aprobación de la ley que blindo las transferencias a los ayuntamientos y que lida los resultados presupuestarios de la comunidad autónoma de forma que puedan participar de los ingresos autonómicos. Pero esta no es la única evidencia. Sin ir más lejos, hemos aprobado un proyecto de Ley de Dinamización Rural que está aquí ya en el Parlamento y que introduce por primera vez el denominado Mecanismo de Garantía Rural y una discriminación fiscal positiva para los vecinos de las áreas menos pobladas. Asimismo, estamos impulsando una serie de medidas de discriminación positiva para terminar, entre otras cosas, con la exclusión financiera a través de convenios con Correos.

Junto a esto seguiremos insistiendo, cómo no puede ser de otra manera ante el Gobierno central, de la necesidad de mejorar la financiación de las entidades locales para que puedan disponer de suficientes recursos para dar servicio a sus vecinos. Pero sin duda, es una buena noticia que continúen suspendidas las reglas fiscales que en el pasado, a causa de una decisión injusta que tomó el Gobierno del señor Rajoy, estrangulaban las cuentas municipales y provocaron la mayor extorsión a la Autonomía Municipal registrada en la democracia. Ahora más de setecientos cincuenta millones de euros de remanente que acumulan las entidades locales aragonesas, pueden destinar a inversiones desde que la ley Montoro de alguna manera esquilmó discriminadamente.

La ley de financiación municipal supone una reivindicación histórica, es una realidad que queda reflejada en el presupuesto y, con este incremento y con esta incorporación, la Dirección General de Administración Local incrementa su presupuesto en más de un 22%, alcanzando los ciento veinte millones de euros.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay que decir que se aplicará el 1 de enero, que consolida los incrementos de la financiación proveniente del anterior fondo y que se incorpora a la financiación incondicionada derivada de la Ley de Capitalidad, de los ocho millones de euros a Zaragoza, y se incrementa la financiación para los Ayuntamientos de Huesca y de Teruel, que se convierten también en incondicionada.

Huesca, se incrementa su aportación en un 66%, de seiscientos mil se eleva a un millón. Teruel en un 130% más de trescientos cinco mil a setecientos mil. Hay que recordar que frente a la reducción de la financiación de los municipios que se experimentaron en legislaturas precedentes, el Gobierno Socialista, la ha más que duplicado.

El Fondo Aragonés de Financiación Municipal asciende a veinte millones novecientos cincuenta mil. Algo que no es baladí. Esta vez la salida de la crisis no va a consistir en recortes indiscriminados como la octava legislatura, sino todo lo contrario. El esfuerzo inversor y apoyo a las instituciones se van a mantener a pesar, insisto de que gracias a la suspensión de las reglas fiscales, disponen de importantes remanentes para poder invertir en el territorio.

Un dato, hay que señalar que en el año 2015 las comarcas y los ayuntamientos aragoneses sumaron trescientos cincuenta millones de euros, ciento treinta y cuatro del Fondo Local de Aragón, el resto en remanentes que no podían utilizar. Pues bien, excluyendo a las Diputaciones Provinciales, podemos decir que hoy, en este contexto, en el año 2023, la cantidad que pueden invertir, y esta vez sí, el cien por cien las entidades locales aragonesas, excepcionando las diputaciones provinciales son ochocientos cuarenta millones de euros. Yo creo que esto es un dato especialmente relevante.

Respecto al Fondo Local de Aragón. La suma, que es la suma de transferencias que el Gobierno de Aragón realiza en nuestras entidades locales, el aumento es muy notorio. Pasamos un solo año de doscientos veintitrés millones de euros a doscientos setenta y dos, lo que supone un incremento de un 22%. Quiero recordar que cuando llegamos al Gobierno en el año 2015 el fondo local ascendía a ciento treinta y cuatro millones de euros, de ciento treinta y cuatro millones de euros a doscientos setenta y dos millones de euros en la actualidad.

Por lo que respecta a la capital aragonesa, a la ciudad de Zaragoza también sale muy bien parada con este Gobierno, recibirá los ocho millones que corresponden en virtud de la Ley de Capitalidad, cumplimos con los compromisos presupuestarios que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

marca la citada legislación e incluye ese convenio bilateral por más de veinte millones de euros, que es el conjunto de transferencias al Ayuntamiento con apoyo al desarrollo y la gestión de las distintas actividades de su competencia y a cuenta de Servicios Sociales y otras competencias autonómicas que desempeña la Administración municipal.

Otro dato, el importe de las transferencias asciende en este último ejercicio a la ciudad de Zaragoza en casi treinta millones de euros. Hemos aumentado con respecto al inicio de la legislatura en 3,2 millones de euros. Nos lo encontramos en una transferencia de 9,9 millones de euros, es decir, hemos casi triplicado la aportación, este Gobierno, a la ciudad de Zaragoza, al Ayuntamiento de Zaragoza.

En cuanto a la sección 26, que son las transferencias a comarcas, mantiene la financiación de 63,3 millones de euros y tengo que aquí decir, pese a los remanentes, a los importantísimos remanentes que siguen acumulando las entidades comarcales, que tienen en este momento más de sesenta y dos millones de euros en remanentes, y también se incrementa en más de un millón de euros el contrato del helicóptero 112, que como saben, va a hacer la función de veinticuatro horas, volar durante las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

También al amparo del nuevo Fondo Aragonés de Financiación Municipal, sube de una manera significativa la transferencia que va a recibir la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que pasa de trescientos mil a cuatrocientos mil euros, es decir, un 33% más, y que también así como los ayuntamientos, va a estar vinculado a los resultados de la comunidad autónoma hasta alcanzar un máximo de seiscientos mil euros.

No están, no quedan aquí las colaboraciones con la Administración local. Se ha impulsado a través del Instituto de Administración pública un plan de formación anual a favor del personal al servicio de las entidades locales, retomando incluso talleres presenciales y sumando a esta acción formativa un foro de encuentros entre profesionales e intercambio de opiniones y vivencias. El plan se va a intensificar en 2023, dada la gran acogida que ha tenido en el presente ejercicio, y se va a incluir, entre otros aspectos, formación sobre contratación del sector público local en los proyectos de los fondos europeos *Next Generation*.

Para terminar, en el ámbito de Administración local, uno de los objetivos también ha sido la revitalización del Observatorio Aragonés de las Comarcas, como un órgano adecuado para estudiar situación y prestación de servicios o seguimiento de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

experiencias de otros países. Se han constituido distintos grupos de trabajo, y realmente lo que se está haciendo es elaborar a través de la recogida de datos, una base de datos que nos permita unificar y aunar todos los criterios precisamente para homogeneizar las competencias de las comarcas.

En resumen, las cuentas autonómicas de 2023 dan un protagonismo inédito a las entidades locales, refuerzan la autonomía financiera a los municipios y frente a la jibarización que experimentaron las transferencias a las entidades locales con el Gobierno del Partido Popular, este Gobierno ha insuflado vida, oxígeno, recursos a las entidades locales.

Siguiendo, otro de los elementos que han sido protagonistas en esta legislatura, sin ninguna duda son las emergencias. Y en eso va a tener un año más este reflejo presupuestario la Dirección General de Interior, que no sólo consolida el incremento del 10% producido en el presupuesto vigente, sino que incrementamos, además de ese 10% consolidado, un 2,3 más en este presupuesto del 2023. El Programa de Servicios de Seguridad y Protección Civil es el más relevante, en este caso. La actuación más importante es el Centro de Emergencias de Aragón, por el que va destinado un montante de más de 1,8 millones de euros que incluye el contrato y el propio teléfono de atención 24 horas y otros servicios conexos, y un aumento de ciento cuarenta y un mil euros destinado a la contratación, a refuerzo de personal para mejorar el servicio. Incluimos también una partida de más de ciento cincuenta mil euros para abordar acciones formativas dentro de la Academia Aragonesa de Bomberos y la elaboración de informes urbanísticos de riesgo químico y torrencialidad que estamos viendo que son cada vez más demandados por valor de doscientos veinte mil euros.

En el capítulo de inversiones se mantiene un fuerte, se mantiene el fuerte incremento del año pasado, que si no recuerdo mal, suponía un 70% frente a las cuentas anteriores y que como principales actuaciones está la finalización de la base de helicópteros en Villanueva de Gallego, por casi quinientos mil euros, ha tenido un importe total de 1,6 millones de euros y una partida también, para mejorar la base de Blancos del Coscojar en Teruel. La compra de equipamientos para la nueva red digital de emergencias por un importe de más de ciento cincuenta mil euros. Esto va a suponer una inversión total de once millones de euros proveniente de cinco departamentos del Gobierno de Aragón, y el inicio de las obras del nuevo Centro Integrado de Emergencias de Aragón, del 112, 061 y la unidad adscrita que se adjudicará, el proyecto ya está finalizado, se adjudicará el 2023 y empezará a su funcionamiento a finales del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2024 o 2025, supone un importe total del proyecto de más de cinco millones de euros, y son sufragados a partes iguales por el Departamento de Presidencia y Sanidad.

Respecto al programa del Servicio de Interior, todo lo que va destinado son a mejorar aplicaciones informáticas, de cara a tramitar expedientes de altas y bajas en máquinas de juego, gestión de expedientes de espectáculos públicos y se destina también una pequeña partida a las ayudas a escuelas taurinas de Aragón. Quiero señalar que en pocos días presentaremos el borrador del Decreto de Espectáculos Taurinos que estará listo previsiblemente en el primer trimestre del año próximo.

En conclusión, mantenemos las inversiones en infraestructuras que den mejor cobertura en materia de emergencias, en materia de protección, y reforzamos la coordinación de cara a esa nueva cultura de la Protección Civil que aspiramos a inculcar a través de la nueva ley. Cuando este presupuesto entre en vigor el próximo 1 de enero, la Comunidad Autónoma habrá cumplido quince años de gestión en competencias en materia de Justicia. En las dos últimas legislaturas se ha realizado un importantísimo esfuerzo en la modernización del sistema judicial, con el convencimiento de que el buen funcionamiento del sistema judicial afianza el sistema democrático, refuerza nuestro estado de bienestar, aporta seguridad jurídica a la ciudadanía y proporciona condiciones adecuadas para el desarrollo del tejido empresarial.

A la hora de hacer balance, puedo decirles que en Aragón el ciclo de vida de un expediente judicial puede ser plenamente digital desde su nacimiento, atestado, escrito de demanda, etcétera, hasta su resolución y notificación final. Recibimos telemáticamente más de setecientos mil escritos al año y realizamos más de tres millones de notificaciones electrónicas. Tenemos mil noventa y cuatro personas jurídicas dadas de alta en el sistema Avantius con en torno a cuarenta mil notificaciones anuales y próximamente abriremos el acceso al expediente judicial a las personas físicas que sean parte interesada.

Hoy la práctica totalidad de magistrados, jueces, fiscales, letrados y forenses, disponen de equipo portátil con posibilidad de teletrabajar desde dónde lo necesiten y Teruel ya es la primera provincia en España que tiene todos sus libros digitalizados de Registro Civil en todos sus municipios y en primavera estarán digitalizados los totales de toda la Comunidad Autónoma. El presupuesto para 2023 de la Dirección General de Justicia tiene un carácter claramente expansivo. Hay un incremento de más de un 20% en su presupuesto con una triple dirección. Aprovechar los fondos europeos para continuar con la modernización tecnológica de la gestión judicial, anticiparse a los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gastos generados por el actual periodo infraccionario, a través de medidas de anticipación, como digo, de eficiencia energética, de digitalización, de fomento del teletrabajo, entre otros, y reforzar el servicio a la ciudadanía mediante, entre otras iniciativas, la puesta en marcha de un nuevo juzgado de primera instancia en Zaragoza. En el capítulo VI en inversiones, es la que más sube un 225% de cuatro a trece millones y medio en infraestructuras e inmuebles. Vamos a iniciar la ambiciosa remodelación integral del Palacio de los Luna, es un presupuesto importantísimo de quince millones de euros que tendrá, sin duda, una carencia de años de rehabilitación por las peculiaridades del inmueble, como saben, catalogado como BIC y debido a que tiene que compatibilizar la rehabilitación del edificio con la actividad que se mantendrá durante la obra. Y luego hay una importante partida presupuestaria también para mejorar actuaciones en Juzgados de Borja, de Jaca, de la Almunia o de Monzón.

La otra pata importante de inversiones en modernización tecnológica, que asciende casi los diez millones y medio de euros provenientes de los fondos MRR. Se van a destinar a la evolución del sistema de gestión procesal Avantius, mantenimiento y evolución de salas de visitas virtuales, implantación de medidas de ciberseguridad, apertura de comunicaciones electrónicas con nuevos colectivos profesionales y personas físicas, final de trabajos de digitalización de los registros civiles de Aragón y demás.

Seguimos trabajando en el desarrollo de la nueva oficina judicial y fiscal y, como digo, recoge los costes de la puesta en funcionamiento de un nuevo juzgado de primera instancia en Zaragoza, el número 23, cuya creación se solicitará debido al incremento, como saben, de las cargas de trabajo asumidas en este partido judicial, y porque también así lo ha solicitado el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Como dato, el Gobierno del señor Lambán ha puesto en funcionamiento con este número 23 de primera instancia, cuatro juzgados, primera instancia número 22, social número 8, el tercero de violencia de género y éste, el número 23 de primera instancia. Además, se han creado tres plazas de magistrados en las audiencias provinciales. Dos de ellas se publicaron ayer precisamente en el BOE para imprimir más ritmo a la resolución de los recursos y en este tiempo hemos tenido un juzgado bis para cláusulas suelo y un registro civil bis para agilizar juras de nacionalidad. Todo ello para mejorar la respuesta a la ciudadanía. Durante toda la legislatura del 2011 al 2015 se puso en marcha un único juzgado que fue el penal de Huesca.

En el Capítulo de Bienes Corrientes y Servicios hay un importante incremento derivado del aumento del precio de la energía. Sube un 31% por los gastos de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

electricidad, gas y combustibles, y en transferencias corrientes se mantienen fundamentalmente las más importantes, el crédito ampliado a la asistencia jurídica gratuita de casi cinco millones de euros, un crédito ampliado que tengo que decir que reproduce la misma fórmula que el presupuesto anterior y que no hubo que recurrir a esa ampliación, se incrementa un 18% hasta los sesenta y cinco mil euros los convenios de cara a impartir formación de violencia de género a jueces, fiscales, psicólogos, trabajadores sociales y forenses y se mantiene también la partida de mediación y de gastos de funcionamiento de Juzgados de Paz.

En resumen, el presupuesto en materia de Justicia, podemos decir que cerramos un círculo de modernización tecnológica en el que somos líderes nacionales y de mejor servicio de la ciudadanía, con más juzgados con registros civiles digitalizados. Esta es, sin duda, la mejor forma de celebrar estos quince años de competencias transferidas en Aragón, podemos afirmar que la Justicia es un servicio público del siglo XXI, y eso se debe a un esfuerzo colectivo.

Paso ahora a hablar del Instituto Aragonés de la Mujer, una herramienta también fundamental para este ejecutivo autónomo. De este modo, el presupuesto de promoción de la mujer asciende a más de ocho millones de los seis millones correspondientes a transferencias al IAM por operaciones corrientes y 1,3 por operaciones de capital. Tengo que decir que en el cómputo global hay un descenso, pero no es real, porque se debe a los tres centros de crisis que se están construyendo en las tres provincias y que siguen vigentes este año, que se incorporarán como remanentes, pero no aparecen en el presupuesto del 2023, por lo tanto, la bajada no es real.

Vamos a mejorar los servicios de atención a víctimas de violencia de género en dos ámbitos. Reforzar el turno social de guardia, que pasa de ciento veinte mil euros a casi doscientos diez mil, es decir, un incremento del 74% que es una reivindicación del Convenio Estatal de las Trabajadoras, vamos a mejorar el servicio de atención psicológica con un 80% más de inversión y vamos a pasar con este incremento de atender de veinticuatro a treinta y dos horas en Huesca, de veinticuatro a treinta y ocho horas en Teruel y de veinticuatro a treinta en Zaragoza, vamos a crear un nuevo recurso para la atención integral especializado de violencia sexual, al que destinaremos doscientos diez mil euros. Se trata de una oficina que estará físicamente en la sede del IAM en Zaragoza y que actuará como germen de los centros de crisis para atender a víctimas de agresiones sexuales que se están tramitando, como decía, y hacía referencia anteriormente en las tres capitales.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En tercer lugar vamos a reforzar la red de recursos habitacionales para dar servicio a las mujeres víctimas de violencia. Creamos un nuevo centro de emergencias que sustituirá al anterior y que se ubicará en un inmueble de titularidad pública y mejoraremos la gestión del propio centro y de la casa de acogida para el que vamos a destinar un 25% más de presupuesto.

En cuanto a los datos globales de la transferencia corriente aumentan en un 16%. Convenios con la Universidad de Zaragoza, convenios con las corporaciones locales, con las comarcas, con el Ayuntamiento de Zaragoza, con los consistorios de Utebo, Calatayud, Ejea y la comarca de Cinco Villas para la gestión de viviendas tuteladas y se incorpora un convenio con la Diputación Provincial de Huesca para la atención inmediata a las mujeres víctimas de violencia en situación de emergencia que no puedan ser atendidas en los centros de emergencia o casas de acogidas. Convenio del Colegio de Abogados de Zaragoza y una dotación de trescientos mil euros destinado a ayudas sociales para víctimas en situación económica muy precaria.

Hay que decir que los importes destinados a las comarcas en la atención que realizan a las víctimas de violencia han pasado de apenas doscientos veinticinco mil euros en la octava legislatura a 1,7 millones de euros en la actualidad. Es decir, se han multiplicado por siete las ayudas precisamente a las comarcas para poder atender de manera correcta a las mujeres víctimas de violencia. Y por último, me decían, no aparecen en el presupuesto del plan corresponsables, son diez millones, todavía no se ha acordado, pero se acordará en conferencia sectorial y que desde luego, bueno pues vienen destinados para atender un programa fundamental que es la conciliación.

Como conclusión, podemos afirmar de forma inequívoca que nunca antes un Gobierno había invertido tanto en políticas de igualdad, nunca las políticas de resarcimiento y de apoyo a las víctimas de la violencia de género se habían situado con esta intensidad en el epicentro de las políticas de una administración.

Respecto a la Dirección General de Relaciones Institucionales, incluye dos grandes bloques. Fondo de Inversiones de Teruel y Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a la que en esta ocasión y dado al periodo electoral, se suma un tercero derivado a la preparación de las elecciones de mayo. El presupuesto total pasa de ciento diez millones de euros a ciento diecisiete.

El Fondo de Inversiones de Teruel, como conocen, es una política pública de primer nivel, con sesenta millones de euros. Están en este momento en ejecución, doscientos cuarenta millones de euros, más cincuenta que dejó el Partido Popular sin

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ejecutar y que hemos tenido que imputar y gestionar en esta legislatura. Hay abiertos más de cincuenta procedimientos y convocatorias con la participación de más de diez departamentos del Ejecutivo Autonómico y con la Diputación Provincial de Teruel.

Inversiones por más de treinta millones de euros en esta legislatura, en el Plan Director del Aeropuerto de Teruel, 3,5 millones de euros para el Museo de la Guerra Civil, en un espacio sin duda, único y oportuno para reflexionar y profundizar sobre la influencia del conflicto en todos los ámbitos de la sociedad. Impulso al Corredor Cantábrico Mediterráneo para el transporte de mercancías con el apartadero ferroviario en Platea, con ocho millones de euros de inversión y ejecución del Plan Director de ampliación de inmuebles valorado en veinticuatro millones de euros. Proyectos y cartografiados únicos en Galáctica y el apoyo al observatorio astrofísico. Una apuesta por la formación, por el fomento de la producción audiovisual y atracción de rodajes nacionales e internacionales, con más de tres millones de euros en esta legislatura. El despliegue de la tecnología 5G y cambiar también el concepto de inversión en *Motorland*, adecuación de la comisaría de la UPA de Teruel por trescientos ochenta y seis mil euros, que va a estar ya en obras y cuyo plazo de ejecución son seis meses. El nuevo Conservatorio de Música de Teruel o el Centro Social San Julián de Teruel, que ha estrenado ya sus instalaciones con una inversión de diez millones de euros.

Hay que añadir las convocatorias de ayudas para favorecer la generación de riqueza y el asentamiento de población gestionado por los ayuntamientos turolenses, con convocatorias de más de diez millones de euros resueltos en este año 2022 y la próxima de siete millones y medio, así como más de cuarenta y dos millones de euros en ayudas a empresas, a fijación de población a través de las oportunidades económicas.

Por otro lado, la Corporación Aragonesa de Radiotelevisión aumenta su partida en 1,6 millones de euros, hasta casi los cincuenta y un millones de euros. Tengo que decir con orgullo que creo que les damos herramientas necesarias para que sigan liderando y batiendo récords de audiencia que le han llevado a situarse como segunda cadena autonómica más vista con un 10,3 en cuota de campaña y con informativos que el año pasado lograron alcanzar un 31,4%, 3,6 puntos más que en 2020.

También dentro de esta dirección general, como digo, y dado el carácter electoral, hay un programa específico destinado a elecciones de mayo y que está dotado con cinco millones de euros.

En cuanto a acción exterior, y voy terminando, nuestro apoyo con ciento cuarenta mil euros al fomento de la cooperación interregional y transfronteriza de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

carácter bilateral a través de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación entre comunidad autónoma y la región francesa de Nueva Aquitania. Hemos incluido una partida de veinte mil euros destinados a una beca de formación para egresados que puedan desarrollar un programa formativo en materia de asuntos europeos en la oficina de Aragón en Bruselas, algo que no se lleva a cabo desde el año 2009. Y, como es también tradicional, me corresponde hacer mención al presupuesto referente a la Presidencia, que aumenta en un 9,8% fundamentalmente por los gastos del IPC, porque hay una partida que va destinada al Seminario por la Paz, entre otras cosas.

Hasta aquí, de forma resumida, he desgranado el presupuesto de mi departamento, unas cuentas de consolidación de proyectos y de objetivos políticos que mantiene el pulso inversor en el sistema judicial y en la gestión de la protección Civil, que plasma la apuesta de este Gobierno por la autonomía y la suficiencia financiera de las entidades locales y que consolida las herramientas para combatir la despoblación.

Quiero hacer referencia que este presupuesto en el que todos los consejeros ya me han precedido, ha puesto en evidencia que son unas cuentas ambiciosas, pero a la vez son responsables, centradas en hacer frente al momento de emergencia social en que nos sitúa la coyuntura nacional e internacional, con un espíritu claro de apuntalar los servicios públicos, de atender a quienes más lo necesitan sin renunciar a las oportunidades del futuro. El escritor Antoine de Saint-Exupéry afirmó que no solo se trata de prever el futuro, sino de hacerlo posible. En un pasado reciente, la respuesta a la crisis consistió en eludir la responsabilidad de hacer posible la recuperación de todos. Ahora hemos entendido que la única salida ética y viable consiste en no dejar a nadie atrás en el intento. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora consejera. Turno de Intervenciones Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor SANZ REMON:* Gracias, presidente.

Señora consejera, comparece usted para finalizar el trámite de comparencias de las diferentes consejeros y consejeras que han venido a exponernos sus proyectos de presupuestos para este año. No lo había hecho hasta ahora pero lo voy a hacer porque no me resisto, ya que todas ustedes han utilizado la misma coletilla para empezar. Presentamos estos presupuestos en tiempo y forma y, habida cuenta de que usted es la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

responsable de Presidencia y Relaciones Institucionales por esta cámara, lo que le voy a decir es que ni en tiempo y por lo tanto difícilmente en forma.

El artículo 188 del reglamento de esta cámara determina cómo se tienen que traer y cuándo los presupuestos, a principios del primer trimestre o antes de que empiece el primer trimestre, el último trimestre, perdón, del año en curso para los presupuestos del siguiente y eso no ha sucedido. Por lo tanto, yo no quiero con esto cuestionar nada, no les voy a restar en modo alguno la dificultad que implica planificar para que en septiembre, a finales de septiembre estén planeados los borradores de presupuestos en un contexto tan incierto, pero sí les pido prudencia a la hora de aseverar una cuestión que no puede venir para quedarse. Y esa cuestión es que bueno en tiempo no se han presentado y por lo tanto el debate, el debate pues es complicado, porque el debate al final, en cuatro días, mañana los aprobaremos, en cuatro días han pasado por aquí diez consejerías, habiéndonos facilitado los datos del presupuesto apenas 48 horas, menos de 48 horas hábiles antes, 24 horas hábiles antes.

Lo digo sin más por una cuestión formal, porque considero que es importante también que estas cosas se debatan y además es su responsabilidad garantizar que esa relación con esta... La relación del Gobierno con esta Cámara se produce de forma que el respeto a la actividad parlamentaria, el parlamentarismo y a la labor legislativa de esta Cámara pues se pueda hacer bien y en tiempo y forma.

A partir de ahí hay, cuestiones concretas que quiero, que quiero reseñar sobre unos presupuestos como en el conjunto del presupuesto global del Gobierno este año, incrementan fundamentalmente inversiones y transferencias, capital y corriente fundamentalmente por esas inyección de fondos europeos, que es verdad, muchos negaban y que nosotros evidentemente nos alegramos de que estén, por supuesto que nos alegramos de que estén y hemos trabajado mucho para que así sea también. Pero en cualquier caso, alguna cuestión, consideraré al respecto.

Su Departamento en este sentido no es una excepción. Decía usted en la sección diez, directamente, hablamos de un incremento prácticamente de un 17% ha querido aclarar las cifras del IAM, luego hablaremos de ello. Realmente lo que pone en los presupuestos, que el Instituto Aragonés de la Mujer baja un 10%. Una cosa es que no hayan ejecutado lo que tenían que haber ejecutado en el año 2022, que tampoco es nada positivo el decir que se incorpora como remanente lo que tenía que haber estado ejecutado y que por eso no está en el presupuesto, pero bueno en cualquier caso, esa bajada parece y además se suma en el caso de su gestión, precisamente ese convenio

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se deriva de Derechos Sociales para con el Ayuntamiento de Zaragoza. Por lo tanto, quiero decir, es un presupuesto importante, pero a mí una reflexión que sí que quiero trasladarle, es importante también es, como lo he hecho en el conjunto de departamentos y yo creo que en ese sentido conveniremos con la necesidad de reflexionar a futuro sobre lo que implica la bajada de la capacidad propia a la hora de hacer aportaciones para mejorar nuestra capacidad estructural a futuro, porque estos presupuestos, estos fondos europeos, evidentemente son de corte extraordinario y tienen que servirnos para adecuarnos y mejorar nuestra capacidad de respuesta, pero tenemos que mejorar estructuralmente nuestros servicios públicos y no digo que en este caso no suceda, pero en otros casos, bueno pues francamente debatible.

A partir de ahí empiezo un poco a detallar algunas de las cuestiones que sí que queremos compartir con usted, sobre todo para que nos haga alguna aclaración que creo que es lo que corresponde a este trámite de cara a facilitar el trabajo de enmiendas posterior.

Respecto al IAM, tres cuestiones. Nosotros considerábamos que era imprescindible incrementar los convenios para las tres, para los treinta y tres centros comarcales, para los treinta y tres centros comarcales, hay veintiuno que no han visto incrementada su capacidad. El incremento mayor creo que es de cuarenta mil euros en la comarca central y nosotros consideramos que es ahí precisamente donde se ve y donde se calibra y donde se analiza la sensibilidad, el compromiso contra la violencia machista en las horas de respuesta. Y consideramos que este incremento es poco y es menor del que tenía que haber demostrado este Gobierno en estos momentos.

Y quizá también analizando el presupuesto del Instituto deberíamos de analizar prioridades para calibrar inversiones en ese sentido, dónde destinar el dinero y dónde centrar la intervención, porque, señorías tenemos un serio problema con la violencia machista, que tiene que, en cualquier caso, centrarse fundamentalmente en garantizar la atención integral a la víctima.

Segunda cuestión. Le quiero preguntar por los estudios y trabajos, cuánto se han hecho, cómo se han hecho, porque hay unas partidas muy relevantes en este sentido, a lo largo de la legislatura, más de dos millones y nos gustaría saber en qué queda todo esto.

Y la tercera cuestión es con respecto a esos tres centros de crisis, aparece una dotación presupuestaria en capítulo II, en externalizaciones, y yo le pregunto si esto no lo podíamos haber garantizado desde el sistema público. Es decir, con recursos propios, gestión directa. Esas tres cuestiones le quiero lanzar con respecto al presupuesto del día

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en que como le digo, tenía que haberse visto incrementado como se han visto incrementados en inversiones el resto de departamentos y direcciones generales.

Con respecto a sus competencias de Administración local, le decía, hay un incremento sustancial con esa inyección que supone el convenio con Zaragoza, que antes estaba en planes y programas de derechos sociales y del IASS y que ahora va a gestionar usted. Yo le voy a decir lo mismo que le dije a la directora, a la consejera de Derechos Sociales, Izquierda Unida exige que este convenio se concrete y condicione el objeto del gasto a lo que tiene que ser. Porque usted sabe como yo que este dinero tiene que ir a lo que tiene que ir, que es a fortalecer la red de servicios sociales de base y otras cuestiones derivadas de los derechos sociales y no podemos dejar que el Ayuntamiento, cualquier institución en este caso concreto, no lo destine a este menester. Y lo digo sabiendo lo que ha pasado durante la pandemia en esta ciudad, que es la mitad en población de lo que respecta Aragón, es muy peligroso esta cuestión.

Segunda cuestión, entrar en la Dirección General de Administración Local y ahí está el incremento clarísimamente que sufre la Dirección General. Es decir, una dirección general que cuyo objetivo es atajar la despoblación, mejorar la vertebración con una vocación de atención a los municipios de menor talla y, bueno pues es paradójico que en cualquier caso se incremente fundamentalmente por este convenio. ¿Qué ocurre? Bueno y usted ha puesto en valor la aprobación de esa reciente Ley de Fondo Aragonés de Financiación Local. Pero no hay mucho incremento con respecto a lo que había ya salvo en Huesca y en Teruel, como usted ha citado. Es decir, no es una ley de participación de los ingresos de la comunidad de los ayuntamientos, en los ingresos de la comunidad, por cuanto los ingresos de la comunidad se han incrementado, señora consejera y no operan las reglas fiscales, como usted bien ha dicho, se han incrementado un 13%, pero ustedes no han incrementado, tal y como determina y permite la ley esa financiación a los municipios en un año en el que se podía hacer.

Y yo ya puedo entender con usted, y esto me llevará a otro debate, el tema de los remanentes municipales, pero háganselo mirar, háganselo mirar porque pasa eso y sucede en el ámbito municipal y en el ámbito comarcal. En fin nos parece que al final bueno pues voluntad política para garantizar que esta ley sea una ley de participación de los ayuntamientos en los ingresos de la comunidad, poca, poca.

Sobre la dirección general de relaciones institucionales. Es verdad que el gasto electoral condiciona el incremento nos parece normal. El tema del FITE ya hemos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

debatido en cualquier caso, sobre alguna cuestión, sobre la elegibilidad de algún proyecto y el destino final, pero no es el caso tampoco de debatirlo ahora. En justicia es verdad que era muy necesario el incremento que hay y nosotros lo compartimos, 9,9 millones de MRR van a permitir avanzar en las inversiones que vendrán para quedarse y facilitar la tarea pero yo le voy a preguntar por el incremento en gasto corriente, porque es decir, usted dice que se incrementa por el tema... Se incrementó un 31% la partida, cinco millones, yo creo que esto no es el coste de la luz. Es decir, algo más habrá, además, cuando ha dicho que mediación, formación y demás, se mantiene más o menos en los estándares en los que estaba. Que nos cuente un poco en qué se va a destinar.

Sobre la sección 26, y con esto ya voy acabando. Se produce un incremento global de un millón. Pero hay tres millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y siete euros que se destinan a un nuevo programa que se llama Cohesión Comarcal y que tiene como objeto el tema de los helipuertos. Lo primero que le pregunto es, para qué va a ser, qué van a gestionar ustedes, es decir, suben un millón a la partida de transferencia, pero luego detraen casi cuatro que van a gestionar ustedes en capítulo II para... Tengo por aquí el dato, transporte, alquiler, de material de transporte. Yo quiero que nos explique la gestión, la gestión de esto, porque no entendemos muy bien.

Primero no aparece inversión, por lo tanto, esperan entiendo que con los remanentes de las comarcas, las comarcas hagan todos los trámites en 2023 para lo cual tendrá que sacar los remanentes y por lo tanto, que hacer la liquidación previamente, es decir, tardarán, y usted eso lo sabe y yo también, por lo tanto, yo le auguro que eso no va a estar muy claro en 2023. Y luego, bueno pues aquí aparece esta partida que no sabemos muy bien a qué se dedica, a qué se va a destinar y tampoco vemos con claridad, el porqué se ha adaptado por esta fórmula, no sabemos qué va a tener que hacer el Gobierno de Aragón, los balizamientos, las inversiones qué titularidad van a acabar teniendo, cómo se financia al final el servicio como tal.

En fin que nos aclare un poco cuál va a ser la gestión de este asunto, porque al margen de los remanentes y al margen de las competencias y al margen del debate que ha habido y suscitado, yo no acabo de entender cómo de qué manera en 2023 esto se va a poner en marcha y ni siquiera si es necesario, por ejemplo, que cada comarca tenga un helipuerto, en fin.

En la dirección de Protección Civil. Bueno pues un poco en la misma línea de esos ciento cincuenta mil euros de incremento en capítulo II que he entendido que serán

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para la red digital de emergencia, sino me lo explica, pero en cualquier caso, estas son las preguntas que le lanzo, sobre todo para poder entender debidamente cuáles son los planes que hay detrás de algunas modificaciones presupuestarias que nos parecen relevantes.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias al señor Sánchez, turno de intervención para el Partido Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

*La señora PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Pérez, buenos días a todo su equipo y agradecerle las explicaciones relacionadas a la parte de los presupuestos concernientes a su departamento.

Como bien nos indicaba la comparecencia que hoy conocemos, es de alguna forma la concreción de las líneas generales fijadas por usted para este próximo año de legislatura, año que como usted bien nos comentaba, sigue arrastrando la crisis sanitaria que nos ha trastocado en todos los ámbitos de nuestra vida y a la que se unió esa guerra de Ucrania.

Si bien es cierto que este año estamos ante unos presupuestos para los que cabe destacar algunos aspectos fundamentales y para nosotros importantes y que no debemos de olvidar. En primer lugar, y usted lo decía, el proyecto de Ley de Presupuestos de Aragón para el 2023 asciende a ocho mil doscientos cincuenta millones, una cifra que consideramos muy importante. A su vez es un presupuesto que permite una modernización fiscal que beneficiará a todos los aragoneses y que para nosotros esto también resulta una cuestión muy importante. Son unos presupuestos que, como no puede ni debe de ser de otra manera, ha seguido lo establecido en nuestro Estatuto de Autonomía. Y por último, y fundamental es un presupuesto que por un lado trata de proteger los pilares básicos del Estado de bienestar, sin dejar de lado y muy importante la reactivación de la economía y el reequilibrio territorial, algo que creo que nos preocupa y nos ocupa a todos.

Sí, que no me quiero olvidar de agradecer a las cuatro fuerzas políticas que componen el Gobierno de Aragón, que una vez más, han sido capaces de trabajar sin descanso para poder sacar un presupuesto que entre en funcionamiento a principios de 2023 y así podamos ejecutar todas las partidas haciendo frente como decimos, a estas crisis que arrastramos y a esa reactivación de la economía. Sinceramente, señora Pérez, a nosotros esto nos parece importante y es de agradecer.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La sensibilidad hacia el mundo municipal y comarcal se refleja de manera clara en el presupuesto, como usted decía, y algo que compartimos a todas luces, la importancia que adquieren las entidades locales con este presupuesto. Quienes compatibilizamos de alguna manera nuestra labor en las entidades locales con, por ejemplo, esta institución hemos visto cómo a través de la acción legislativa y presupuestaria, se va consolidando nuestra capacidad de atender a nuestros vecinos del territorio, y esto es importante. El instrumento jurídico que supone esa ley de financiación municipal consolida una importante partida que aumenta hasta los veinte millones de euros frente a los noventa y ocho de 2022, lo que supone un aumento, como usted hacía referencia del 22%. Ello sin olvidar a las tres capitales que proporcionalmente también ven aumentados sus ingresos.

En el Partido Aragonés solemos reivindicar la paternalidad de la comarcalización de Aragón, que constituye un modelo casi único y que está dando grandes réditos en ese equilibrio territorial. Y esto..., y de esto también debemos sentirnos orgullosos. Las transferencias a las comarcas aumentan en un 1,5% respecto al presupuesto de 2022, al pasar de 66,3 a 67,3 millones de euros. Como todos sabemos, sólo con financiación suficiente es posible mantener unos servicios de calidad y operativos, esa labor de vigilancia y mejora se encontrará también en el Observatorio Aragonés de las Comarcas y encontraremos ahí un instrumento práctico que nos ayudará a buscar la excelencia de los servicios, que también usted nos comentaba.

Por otra parte, así hacía referencia al inicio de su intervención, inicios, lluvias torrenciales y catástrofes naturales hacen del servicio del 112 una unidad vital de la Administración para reaccionar ante estas contingencias dañinas e imprevisibles. Es por ello que aumentar en 2,3% superando los diez millones de euros, es una necesidad que todos los aragoneses debemos de valorar. La ciudadanía demanda siempre una mejora en la Administración de Justicia, su agilidad, la modernización mediante la digitalización, la adecuación de los espacios donde se administra nuestra Justicia no solo son aspectos que se recogen en este presupuesto, sino que se incide también de forma directa en su mejora.

La atención integral especializada de la violencia sexual, como comentaba, con este instrumento que se prevé poner en marcha el reforzamiento del turno social de guardia y la ampliación de los recursos habitacionales para las mujeres víctimas de las violencias machistas, ponen de manifiesto la actuación del IAM como defensor de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mujer aragonesa en situaciones tan lamentables y reiteradas y esto también queda reflejado en su presupuesto.

Como turolense, es de justicia, reconocer el importante papel que durante estos últimos treinta años ha supuesto el FITE para toda la provincia con todos esos proyectos, Dinópolis, Motorland, Platea, Caudé , que son el fruto del esfuerzo de todo Aragón y el Gobierno en evitar las desigualdades producidas por el fenómeno de la despoblación. Por ello, las nuevas inversiones esbozadas en su intervención tenemos que recibirlas con gran alegría pues todas ellas contribuyen de forma decisiva al desarrollo de nuestras tres provincias.

Finalizaré, señora Pérez, transmitiéndoles desde el Grupo Parlamentario Aragonés, nuestro apoyo que yo creo que usted sabe que lo tiene y animarle a continuar en la línea trazada deseándole mucha suerte para afrontar este próximo año 2023. Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Peirat. Turno para Vox en Aragón, señor Arranz tiene la palabra.

*El señor ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora Pérez, muchas gracias por su comparecencia y por darnos cuenta del presupuesto de su consejería del Departamento de Presidencia para el año 2023.

Coincidiendo con lo que ha dicho..., han dicho otros portavoces que me han precedido en la palabra, para nosotros un año más, se da la circunstancia, que sigue siendo lo habitual y supongo, no, creo y estoy seguro que es intencionada, hemos contado con escasísimo tiempo para analizar la totalidad del presupuesto, la ley más importante del año, la que tiene un mayor desarrollo repercusión se ventila con las máximas premuras y el menor tiempo, un sin sentido. Sin tiempo para su estudio, su análisis, su debate en profundidad y con rigor, como es debido, en cuatro días han pasado todas las consejerías del Gobierno. Son las reglas del juego y las hemos de aceptar y lo sabemos.

Ya le anticipamos que vamos a trabajar en la fase de enmiendas para tratar de corregir en la medida de lo posible y en la medida de que la técnica legislativa lo permita, el proyecto inicial. Con el consabido escaso margen de maniobra con el que contamos y sin esperar, por supuesto, ninguna generosidad del cuatripartito con las enmiendas de los grupos de la oposición.

En lo que respecta a su departamento cuenta con trescientos setenta y dos millones de euros, lo que supone un incremento de 13,3% respecto al año anterior.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vamos a tratar de desgranar las partidas que han acumulado mayor incremento de gasto. En cuanto al gasto por capítulos, el capítulo II, gastos corrientes incrementa un 28%. El capítulo IV, transferencias, incrementa un 27%, veinticinco millones, experimenta un incremento notable. El capítulo VI, inversiones reales, crece 9,5 millones, un 172%.

Analizaremos cómo se distribuye el gasto por los servicios de departamento, para ver dónde se localizan los incrementos. La Dirección General de Administración Local incrementa en veinte millones, un 63%. Aumento en apoyo de los ayuntamientos aragoneses y comarcas en un 22,7%. Las transferencias a las corporaciones locales pasan de veintinueve millones en 2022, hasta los cincuenta y un millones, resultado, por supuesto, de la aprobación de la Ley del Fondo de Financiación Municipal. El convenio con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias se incrementa de trescientos mil a cuatrocientos mil euros, ya saben que nosotros estamos en la enmienda de eliminación a este aspecto y desde Vox trataremos de eliminar tal partida, como saben.

El Ayuntamiento de Zaragoza, veintiocho, que incluye..., veintiocho millones que incluye el fondo de capitalidad y convenio económico financiero. Administración local, transferencias a los Ayuntamientos de Huesca y Teruel, 1,7 millones de euros, FITE treinta millones, fondos propios del Gobierno de Aragón. El programa tiene por objeto establecer las bases de la cooperación entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar el desarrollo económico de la Provincia de Teruel y la corrección de los desequilibrios estructurales territoriales identificados, con lo que estamos, por supuesto, totalmente a favor.

El Fondo de Inversiones de Teruel asciende a sesenta millones de euros, de los cuales treinta corresponden a fondos propios y treinta a fondos finalistas procedentes de la Administración General del Estado. Nos gustaría saber la ejecución final del 2021 de este fondo y el grado de ejecución de 2022. También qué tipo de actuaciones se van a priorizar. Vox defiende el municipalismo y el adecuado desarrollo de la Administración local, de los ayuntamientos, como la Administración más cercana al ciudadano, por supuesto. La Dirección General de Justicia incrementa en dieciséis millones, un 20%. Es destacado el aumento de 9,3 millones en inversiones para mejorar las sedes judiciales aragonesas, remodelaciones de las instalaciones de Justicia en Teruel, están destinado 2,8 millones, para continuar con el proceso de modernización tecnológica 10,4 millones y tienen el objetivo de que en 2023 Aragón se convertirá en la primera comunidad

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autónoma del país con todos sus registros civiles digitalizados, lo que Teruel ya contamos con ello y lo celebramos también.

Estas inversiones y dotación las consideramos positivas porque redundarán en una Administración de justicia más capaz, más ágil y más cercana al ciudadano. Por supuesto, no se olvide de los servicios del turno de oficio, como lo solemos recordar, tanto de abogados como procuradores que hacen un papel esencial en el efectivo ejercicio del derecho de justicia para todos.

La Dirección General de Interior y Protección Civil, actuaciones destacadas. Destina 1,2 millones para la integración del 112 y el 061, la explotación operativa del Centro de Emergencias y atención de llamadas al teléfono único europeo de emergencias, 112 y al Centro de Coordinación de Urgencias Sanitaria, 061 mediante la contratación del servicio de tele operación, con un importe total de dos millones trescientos quince mil ciento ochenta y siete de los que un millón ciento noventa y nueve mil quinientos nueve corresponden a esta dirección general y el resto a la gerencia del 061 para el año 2023.

Inicio de las obras para el gran centro de emergencias, la ampliación del servicio de helicópteros del 112 para los vuelos nocturnos, nuevas partidas para la red de radiocomunicaciones y la finalización de las obras en la base de Villanueva y proyecto en la base de Blancos de Coscojar. Otros objetivos de la Dirección General de Interior y Protección Civil, destacamos el encargo a la empresa pública Sarga para la coordinación de los procedimientos operativos, gestión y atención de emergencias ordinarias y extraordinarias del Centro 112 SOS Aragón, con un importe de quinientos noventa y un mil doscientos euros.

Implantación de la nueva plataforma de emergencias del Gobierno de Aragón [PGAR ...?] para la gestión de las llamadas, emergencia y movilización de los recursos por un importe de los que cincuenta mil euros corresponden a la anualidad de 2023 y llegan a setecientos diecisiete mil euros, casi setecientos diecisiete mil quinientos.

Por desgracia, en los últimos acontecimientos que se vienen sucediendo nos hacen aprender a todos, que si bien las emergencias concretas pueden ser inesperadas, inciertas, y lo son si hemos de disponer un servicio de emergencias profesional diversificado y adecuadamente dotado en recursos personales y materiales para hacer frente a toda calamidad, accidente, catástrofe o emergencia de toda índole que podamos sufrir y controlar o minimizar sus efectos adversos lo más posible. Ahí pues también estamos de acuerdo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La sección 26, Administraciones comarcales incrementa en un millón que se destina al servicio de transporte sanitario de urgencias, que es muy necesario. Mediante helicóptero. Se destina a la atención a las personas en situaciones calamitosas o actuaciones de salvamento y rescate, búsqueda de desaparecidos, y a garantizar una atención rápida y posterior traslado de personas ciegos o enfermas en zonas de difícil acceso. El gasto estimado de la prestación de este servicio en ejercicios 23 es de tres millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y siete euros.

El capítulo IV transferencias a las Administraciones comarcales es exactamente igual que el año pasado. Y llegamos al IAM. El presupuesto del organismo autónomo adscrito a Presidencia se ha reducido en cerca de un millón de euros, lo cual celebramos, aunque nos dice ahora que no es real que hay una gestión de centros de crisis. Nosotros creemos que sí que se ha reducido. Y es conocido que Vox no comparte las políticas ideológicas de género, de feminismo radical que se despliegan a través de estos organismos, y haremos las enmiendas oportunas para corregirlo o tratar de corregirlo. En la actualidad Estamos viendo ejemplos de las perniciosas consecuencias de llevar ideologías y doctrinas y más hecáreas y absurdas, como en este caso, hasta las últimas consecuencias, como son sus leyes ideológicas relativas a la ideología, ideología de género o como la de suelos. Y ahí sí que está permitiendo reducir las penas y poner en libertad violadores y pedófilos. Esto no es ni protege a la mujer ni a los más vulnerables. Luego escuchar de las críticas con suma atención, este instituto y sus políticas dirigidas a crear redes clientelares.

Acomodar acólitos adoctrinar y realizar políticas Hecáreas simplemente debería desaparecer. No hablamos de reducir, desaparecer y utilizar la dotación económica para tantas otras necesidades reales y perentorias de la sociedad. Educación, sanidad o dependencia, seguridad. La violencia sexual, quien está en contra de reducirla o atajarla o combatirla nadie, todo el mundo está a favor. Lo que estamos en contra es de que se insta a estos menesteres porque hace falta un Código Penal sin ocurrencias, un modelo policial enfocado a la seguridad ciudadana, una educación, una formación, por supuesto, y un apoyo psicosocial para las víctimas. Eso hace falta y eso no es necesario tener. La carta. La carta. Su presupuesto se ha incrementado en 1,6 millones, llega a cincuenta millones, ochocientos mil euros según nuestros cálculos. Y lo que aquí extraemos nos podría explicar la variación, A qué se debe esta variación, porque igual ya con cincuenta millones igual ya era suficiente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde luego, para Vox el modelo de gestión de tal entidad no es el correcto, ni el más eficaz ni eficiente. Debemos tender a ir reduciendo y digo reduciendo y eliminando la dependencia pública y a financiarse lo más posible, generando sus propios contenidos, publicidad, etcétera. Además, adolece habitualmente de una utilización partidista al servicio del Gobierno de turno, silenciando a otras opciones políticas, con lo cual aún es más cuestionable Abultado presupuesto. El dinero de todos que lo sustenta, como depende tanto de quien depende, ha de servir a quien lo sustenta en tan alta a medida, y eso hace que no pueda ser mi libre ni objetivo y mucho menos, medianamente autosuficiente, aunque contará con un apoyo público.

No tengo demasiado tiempo y me gustaría pues eso que se imponga el sentido común. Y así es muy sencillo. Ejemplos, invertir en desayuno deben desarrollar la plataforma logística Platea. Pues muy bien claro que si invertir en oficinas de Aragón en Bruselas pues no nunca. Esas son nuestras unos ejemplos. Por todos a estas alturas de legislatura es conocido que considera necesario el cambio de modelo de lo de la carta. Como he dicho. Y si bien reconocen la calidad de muchos de sus programas, especialmente informativos y la profesionalidad de su personal, Una cosa no quita la otra. Este es el presupuesto del que dispone su Consejería. Ahora hemos de ver la capacidad de ejecución del mismo, que es muy importante, porque lo que no se ejecuta pues está muy bien en el papel, pero no nos sirve. Y lo que resultara vital para atender las múltiples necesidades de servicios públicos que cubre su Departamento.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Muchas gracias, señor Arranz. Turno para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez tiene la palabra.

*La señora MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente. Señora consejera, buenos días, bienvenida a esta comisión, también al equipo que le acompaña y agradecer las explicaciones que nos ha dado.

Como bien decía usted un año más, aproximadamente las mismas fechas, usted concluye con la ronda de consejeros que han pasado a desmenuzar este presupuesto, a también, a ofrecer, a intentar solventar las dudas que les planteábamos los grupos parlamentarios pero también ha habido oportunidad, sobre todo para los grupos del Gobierno, para saber por dónde van los tiros de la oposición. Por dónde van, si mejorarían su presupuesto o si plantearían otras cuestiones para atender necesidades que se le hubiera escapa a este Gobierno.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que los tiros no han ido por ahí, no han ido por ahí. De hecho, la mayoría de las críticas no es momento de decirlo y probablemente va a haber oportunidades en lo que queda de año para decirlo, pero cuando nos tenemos que ir a que estos presupuestos crecen pero por los fondos europeos, estos presupuestos crecen, también lo decían pero por el fondo propio del [...?] estamos viviendo momentos extraordinarios y habría que poner encima de la mesa instrumentos extraordinarios, digo yo.

Claro, no sé, veremos, veremos las enmiendas a ver en qué es lo que nos proponen y las miraremos con buenos ojos como siempre y sí mejoran lo que pretende el Gobierno, la acción política del Gobierno, pues creo que no habría demasiado problema para incorporarlas al texto.

Bueno, yo creo que todos compartimos que lo que marca un presupuesto o lo que pone en evidencia es la acción política y también diferencia modelos, modelos de Gobierno del Partido Popular, por ejemplo, o los Gobiernos..., o el modelo que tiene este Gobierno, que lo que quiere es mantener los servicios públicos, estamos hablando que un 57% del presupuesto son para gasto en políticas sociales y para ser palanca de reactivación de la economía. Yo creo que al final, en esos dos objetivos los podemos resumir.

Si nos vamos a su departamento, un departamento que ha aumentado en lo que es la sección 10, 54,5 millones, llegando a esos trescientos cuatro millones, y la sección comarcal que también..., la sección 26 de la Administración comarcal, que también usted, que también usted gestiona, ha subido un millón de euros, un 1,5% en términos de porcentaje. Y aquí voy a empezar a desmenuzar cuáles son las novedades que trae, por ejemplo, me voy a pasar a la Dirección General de Administración a novedades que trae este presupuesto.

El incremento que sube la aportación a las ciudades de Huesca y de Teruel. Estamos hablando de Huesca, subimos hasta los..., suben las dos en un porcentaje muy alto y el fondo de financiación municipal se mantiene en los veinte millones novecientos. Pero esto también es una novedad respecto a lo que hacía el Partido Popular cuando gobernaba, porque cuando venía demandadas el Partido Popular lo que hacía era rebajar considerablemente este fondo, y además los repartos de criterios se los cambiaba de un año para otro, se los inventaba y nosotros gracias, o este Gobierno con el blindaje que se ha hecho a través de la ley de financiación municipal, pues bueno ése es arbitrariedad ya no va a poder ser. Que me parece, me parece bastante importante y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no intentar hacer otras cuestiones que no vienen aquí ahora a colación, pero que sí que hacía el Partido Popular.

En cuanto a la Dirección General de Interior y Protección Civil, si hay algo que es indiscutible es el protagonismo que han tenido las emergencias, no porque se haya querido, pero el protagonismo que han tenido las emergencias en esta legislatura. Es cierto que ha habido que reforzar el 112 y que se va..., yo me alegro del inicio que se presupuesta aquí de las obras del centro integrado para el 112. Yo creo que va a suponer un salto importante, sobre todo en la calidad del servicio, que ya con esto no quiere decir que sea mala, sino que se va a reforzar mucho. Y también se ve el refuerzo para mejorar también lo que es capítulo I, el capítulo de personal, con lo cual yo creo que podemos decir que están bien empleados, el incremento del 10% y también algo que me parece destacable es la finalización de la base de helicópteros de Villanueva de Gallego y el impulso que se da a la de Blancos del Coscojar.

Si saltamos a la Dirección General de Justicia creo que el salto cualitativo importante y lo que diferencia también con otros gobiernos que hemos tenido es el capítulo de inversiones, sube considerablemente. Es verdad, es verdad que los fondos React tienen gran importancia, pero claro es que el no aprovechar estos fondos React creo, creo que hubiera sido bueno pues un poco de infantilismo político o por decirlo de alguna forma suave o incluso también de una temeridad.

Novedad con respecto a otros gobiernos, pues hemos pasado de incrementar en cuatro con la apertura del nuevo juzgado de primera instancia, a aumentar en cuatro juzgados nuevos frente a otros que solamente lo incrementaron en uno. Es verdad que la digitalización va a tener un peso muy importante en estas inversiones reales y atrás se han quedado aquello, se acuerda, señor Ledesma, aquellos debates interminables sobre Avantius en las que se nos venían las siete plagas bíblicas que usted vaticinaron y que por cierto, no tuvieron ningún acierto.

En cuanto a la justicia gratuita, usted lo ha dicho, sigue consignándose como crédito ampliable, como crédito ampliable con la misma cuantía, pero también tenemos que decir, para ser justos con la verdad, que el año pasado, por la misma cuantía que el ejercicio anterior, pero que el ejercicio anterior no hubo que utilizar la ampliación de los créditos.

En cuanto al FITE bueno pues otra diferencia y otro..., en el modelo de acción política. Usted lo ha dicho, cuantos millones se quedaron sin ejecutar gracias a la gestión del Partido Popular y ahora estamos hablando de que sigue consignado, porque



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es verdad, con los mismos millones treinta por parte del Gobierno de España y treinta por parte del Gobierno de Aragón, lo que suman sesenta, esos doscientos noventa millones en ejecución. Usted ha hablado del plan director Aeropuerto de Teruel con esos treinta millones y yo creo que es un paradigma de para que se tienen que utilizar el Fondo de Inversiones de Teruel. No es para hacer gasto corriente ni para infraestructuras que deberían venir derivadas del propio..., de las propias políticas, sino para hacer o para fomentar y provocar el impulso económico, sobre todo a la provincia de Teruel.

En cuanto a la CARTV, ochocientos mil euros más. A nosotros nos parece importante ese incremento, nos parece justificado y creo que lo único que va a contribuir a que siga siendo un modelo de éxito, como ha sido hasta ahora, y que además, yo creo que es un modelo aprecia..., una corporación apreciada en inmensa medida por los aragoneses y aragonesas.

Oiga mire, señor Arranz, un comentario al texto, al margen de lo que es esto. Estoy convencida de los partidos políticos que aquí estamos representados, a ninguno le parece suficiente el protagonismo que tiene en los medios de comunicación, siempre le va a parecer que es poco, siempre le va a parecer que es poco. Objetivamente, yo pienso que a lo mejor hay algunos que tienen más de lo que se merecen, pero bueno estos son consideraciones muy subjetivas.

En cuanto al IAM, bueno, señor Arranz, no es que le vaya a contestar, es que con sus comentarios lo que se hace imprescindible es el Instituto Aragonés de la Mujer, creo que no hay nada mejor para escuchar a según qué diputados y a según que portavoces, para saber que nos sigue faltando un camino por recorrer, larguísimo para que esos estereotipos del patriarcado se vayan relegando... Bueno pues para todas esas cuestiones.

Creo que bueno, usted ha explicado las cuentas, las cuentas, es verdad que sobre el papel hay menos consignación, estamos hablando de ocho millones y pico respecto a los 9,1 que teníamos el año pasado, pero yo quiero poner en valor varias cuestiones de las que se ha dicho, un 80% más de aumento para atención psicológica, un nuevo recurso para atender víctimas de violencia sexual, que yo creo que es importante.

Y sobre la ley que debatiremos en otro momento, nuevo Centro de Emergencias para..., un nuevo Centro de Emergencias y transferencias corrientes que se han aumentado en un 16% y creo que es importante también añadir lo que usted ha hablado de los fondos que van a venir de la Conferencia Sectorial por el Plan Corresponsables.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que es un plan que tiene mucho recorrido, que está..., en el que vendrán fondos por valor de diez millones y en el que se beneficiarán todo el territorio y la mayoría de..., todo el territorio a través de las comarcas.

Así pues señora consejera, por mi parte solamente me queda decir que comparto con usted las bondades de este presupuesto, que con más techo de gasto, probablemente no con toda seguridad, este Gobierno sería capaz de desplegar más acción política pero bueno decirle que estamos satisfechos, que puede contar con la colaboración de Chunta Aragonesista para sacarlo adelante y que evidentemente al resto de los grupos parlamentarios de la oposición les digo lo mismo que les digo siempre, miraremos con detenimiento en sus enmiendas, si mejoran el texto propuesto, las aceptaremos y si no pasara como siempre, que votaremos, que no. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Muchas gracias, señora Martínez. Turno para Podemos Equo Aragón. Tiene la palabra, señora Cabrera.

*La señora CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente y agradecer también a la mesa de estas jornadas que han pasado casi maratonianas en cuanto a esta Comisión de Hacienda a lo largo de esta semana. Muchas gracias y bienvenida señora consejera.

Estamos ante un presupuesto que pretende afrontar los problemas derivados de una crisis no solo sanitaria, sino también económica una crisis que nos viene también bélica, una crisis del cambio climático y son unos presupuestos que están a la altura de las circunstancias de nuestra comunidad autónoma. ¿Por qué? Porque lo hacen con una visión de carácter social e impulsando esa transformación de Aragón de futuro y por lo tanto, es una apuesta comprometida desde ese tono realista.

Aragón va a tener de nuevo unos presupuestos que se ejecutarán durante doce meses. En las legislaturas anteriores, lo que estábamos acostumbradas era que el presupuesto se aprobará tarde y se cerrará pronto. Por lo tanto, la ejecución era cuanto menos mínima y ahora vamos a tener doce meses, ojalá, por delante para que este ejecutivo lo ejecute en su totalidad y ahora podemos sacar pecho, estos presupuestos están a tiempo, pero también unos presupuestos que apuestan por la sanidad, por la educación, por los servicios sociales y por lo tanto, lo están haciendo por los servicios públicos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En 2023 Aragón va a tener el presupuesto más alto de la historia, casi ocho mil doscientos cincuenta millones de euros, con un incremento de ochocientos seis millones al presupuesto de 2022, casi nada, ese incremento de un 11% de un 10,82 si queremos ser precisas y concisas en los datos. Y en lo que respecta al presupuesto de la Vicepresidencia y de Relaciones Institucionales que actualmente debatimos en cuanto a las entidades locales, es un compromiso decidido por el Gobierno y se plasma en las cifras en ese apoyo a las entidades locales y por lo tanto, en esa apertura de las puertas hacia la ciudadanía. Y no me refiero a otro que ese apoyo a los ayuntamientos, que es la conexión directa que se tiene con la institución con el día a día.

El nuevo Fondo Aragonés de Financiación Municipal lo evidencia y consolida, por lo tanto, esos incrementos en Huesca y en Teruel, con un aumento de un 66% para la capital oscense, pero de un 130% para la turolense. Así que quien no aplauda estas cifras es porque realmente me permitirá la duda de que quizás las desconoce y no las ha estudiado en la profundidad que se merecen. Por lo tanto, aplaudimos esa puesta en marcha del nuevo fondo de financiación municipal y por lo tanto, que se mantenga también ese fondo de cooperación para todos los municipios más allá de las capitales, siendo más de veinte millones de euros.

Vivimos un momento, como decíamos, que es crítico y por lo tanto, frente a aquellos que en los momentos críticos ponían en marcha medidas de austeridad, ahora tenemos que resaltar un presupuesto que percibe una financiación eficaz, eficiente, realista y por lo tanto social. Y cuando el Partido Popular gobernaba hacía una salida por la derecha, reducía las ayudas para nuestro territorio y también lo hacía por nuestros pueblos. Y por lo tanto, aquí vayan ejemplos de cómo se puede realizar una política de forma diferente a esas salidas por la derecha, a esa salida austericida, como hicieron otros cuando gobernaban en el ya [...] pasado.

En cuanto a la Dirección General de Interior y Protección Civil, vemos que se ha producido un incremento de más de un 13% en los dos últimos años y coincidimos pues en que a través de la digitalización, de la vertebración, del incremento del presupuesto, nos encontramos ante un presupuesto que apuesta por las infraestructuras que dan mejor cobertura en materia de emergencias a la comunidad autónoma y por lo tanto, refuerza esa coordinación en Aragón.

Algo que nos parece que es eficaz cuando hablamos de la profesionalización y de esa coordinación e incremento de medios y una modernización que también pasa por la Administración de justicia, por la digitalización de sus servicios con 10,4 millones

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que provienen también de los Fondos de Mecanismos para la Recuperación y Resiliencia a los llamados MRR, para, como ya se ha citado, esa evolución de los sistemas de gestión procesal Avantius. Nos parece que en 2022 se pretendía seguir avanzando en una modernización de medidas dirigidas por un lado al mantenimiento y mejora de la gestión procesal y de la plataforma electrónica y por otro también, de ese avance desde las comunidades electrónicas a otras Administraciones públicas, colectivos de profesionales y es este 2023, cuando se consolida, por lo tanto, ese compromiso. Un compromiso, como decíamos, que vertebra, que cree en el territorio, y hablando de esa vertebración, y hablando de esa creencia en el territorio, no podemos pasar por alto que nuestra CARTV nuestra Corporación Aragonesa de Radio Televisión, una Radiotelevisión aragonesa que nos conecta que nos reconecta y que por lo tanto, hace de Aragón una tierra que esté a la altura de su ciudadanía y que conecta por lo tanto a todos los habitantes de nuestra comunidad autónoma.

Pero permítanos a nuestro Grupo Parlamentario Podemos Aragón que nos centremos en el Instituto Aragonés de la Mujer y a algunas palabras necias y machistas, pues oídos sordos. Cuando alguien quiere hacer desaparecer algo es que realmente no ha entendido nada. Y en este Instituto Aragonés de la Mujer, donde gestionado por Podemos vemos que se eleva el presupuesto hasta un ocho..., hasta ocho millones de euros, de los cuales más de seis millones casi siete corresponden a gastos corrientes, casi un millón y medio a gastos de capital y con ello el presupuesto de gasto del Instituto Aragonés de la Mujer, exceptuando las inversiones reales, es un incremento de un 6,15 respecto al ejercicio anterior. Y todo ello sin contar, evidentemente un Plan Corresponsables que viene del Ministerio de Igualdad tripulado por la ministra Irene Montero.

Existe gracias a estos presupuestos gracias al Instituto Aragonés de la Mujer una mejora de los servicios de atención a mujeres víctimas de género, el refuerzo y mejora en el turno social de guardia, que pasa de ciento diecinueve mil euros a casi doscientos mil, a más de doscientos mil euros. Un incremento, por lo tanto, de un 74,5%, una adaptación al Convenio de Acción Social e Intervención Social Estatal, dando cumplimiento a esa reivindicación que es histórica de las trabajadoras del servicio. Una ampliación del horario del servicio, la incorporación de más trabajadoras y, por lo tanto, también se mejora una atención psicológica, incrementándose en un 80,95% casi nada.

Aquí lo que se está poniendo en marcha es el entendimiento de un modelo nuevo de atención para las víctimas, poniendo por una parte, el foco de actuación en la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prevención, en quien maltrata, en quien desarrolla una conducta violenta, una conducta machista, una conducta agresiva y que, por lo tanto, intenta defender y poner medios no solo de tratamiento, sino de acompañamiento para que las mujeres, a través de un modelo de carácter psicológico, puedan reconectar con su sociedad, reconectar con sus emociones y por lo tanto, lo puedan hacer también recuperando sus anteriores vidas. 80% de incremento presupuestario para esa atención psicológica en víctimas de violencia machista.

Otra de las cuestiones que nos parece que es importante es esa creación de un nuevo recurso para la atención integral especializada en violencia sexual, que lo hace en doscientos diez mil euros. Una ampliación también de una red de recursos habitacionales, y por lo tanto, como hablábamos anteriormente, no figura en el Plan Corresponsables, no figuran en este presupuesto porque parte del instituto, parte del Ministerio de Igualdad, pero que realmente, por primera vez, llegan fondos en nuestra Comunidad Autónoma, desde el año anterior y este, llega por primera vez a nuestro país, una apuesta decidida por las políticas de cuidados.

Esa implementación, ese impulso, por la correspondencia. El comprender y entender que debe existir, que tiene que existir una manera diferente de cuidar, donde no sea la madre la única que hace malabares, sino que entienda que el sistema es el que también tiene que hacerse corresponsable con estos cuidados, valga la redundancia. Con tres objetivos, una revalorización de los trabajos que históricamente han llevado y han soportado las mujeres, por otra parte, una creación de empleo de calidad donde los cuidados también formen parte de ese sistema laboral, y por otra parte, una utilización de los espacios públicos como espacios comunes de cuidados donde se reivindica el derecho, el derecho a ser cuidadas.

Un plan que por lo tanto, podemos y debemos de estar orgullosas porque da alivio a todas aquellas familias que tienen menores a su cargo. Un plan que se consolida en el derecho y que se consolida también en el estado de bienestar cuando se entiende que los derechos públicos también pasan por los modelos de cuidados. Diecisiete mil familias, más de veinte mil menores disfrutan, han disfrutado, están disfrutando de esas aulas gratuitas de acogida de los centros escolares de madrugadores y de tarde y en otros programas que también han estado abiertos durante vacaciones, y que este presupuesto también da apertura a que sus fondos del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad lleguen también hasta este Instituto Aragonés de la Mujer.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además de ello, del importe total del presupuesto de gasto, hay que recordar que las comunidades autónomas gracias a esos Presupuestos Generales del Estado, recibirán cuarenta millones de euros adicionales a los cien millones anuales que ya contempla el Pacto de Estado contra las Violencias de Género. Una apuesta decidida por crear, por seguir creando, por seguir generando, por seguir impulsando un Aragón feminista.

Continúa siendo positivo el presupuesto dirigido también a la atención integral de los menores víctimas de género, para hacer frente a algo que estamos aprendiendo, que estamos reaprendiendo y que también estamos poniendo diques a la violencia vicaría que ha sido tantas veces, no invisible, quizás invisibilizada o olvidada y por lo tanto, hay que hacer también ese apoyo a víctimas de agresiones y abusos sexuales que se producen en menores.

Por supuesto, recordar todos los medios dotados también en este presupuesto, como puede ser la asesoría social, el servicio de atención veinticuatro horas con ese teléfono, 900 504 405, que funciona como un servicio de información general, pero también de orientación y apoyo ese refuerzo, y ese servicio integral de gestión de seguimiento de medios telemáticos a mujeres víctimas de violencia, comprendiendo en diferentes ámbitos para un operativo de todo el servicio integral, recursos habitacionales, servicios de educadoras, familiares que intervienen, que acompañan, que integran aquellas víctimas violencia de género y a sus hijos, a sus hijas y a sus hijos.

Para finalizar, comprendemos como positivo ese fondo destinado a la ley del juego. Una ley que ya está aquí, que ya está en estas cortes, que venimos defendiendo desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos, desde Podemos Aragón, para que sea una realidad, para que se haga control, pero también para que se trate desde los servicios públicos a todas esas personas que sufren de ludopatía en nuestra comunidad autónoma.

Una ley en pleno trámite parlamentario, como decíamos en estas Cortes y que esperamos que pronto sea una herramienta que ponga freno a los avances de la lacra, como es la ludopatía en nuestra comunidad autónoma. Hemos de poner en valor ese acuerdo del Ministerio de Consumo en la interconexión de registro de prohibidos en estatal, en autonómico, el desarrollo de herramientas en base de prevención y de control de un problema de adicción del juego que se ve disparado, no solo en el online, sino también en el presencial en nuestra comunidad autónoma. Esfuerzos que son necesarios para frenar un problema de salud pública y esfuerzos que son necesarios para frenar un problema como es el de la ludopatía.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si este es el camino de estos presupuestos, si esta es la altura a la que vamos a llevar a Aragón, estos presupuestos también son los nuestros y por lo tanto, estamos agradecidas, y estamos contentas de que las cuentas con las cuales vamos a trabajar, con las cuales vamos a debatir, miren a Aragón cara a cara y le digan que podemos seguir adelante apostando firmemente hacia un futuro para nuestra comunidad autónoma. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Cabrera. Turno de intervención para Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señora García tiene la palabra.

*La señora GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente y muchas gracias señora consejera por sus explicaciones y también quiero dar la bienvenida al equipo que le acompaña.

Antes de que se me olvide, sí que quería especialmente reconocer el trabajo de la Dirección General de Justicia, especialmente en la memoria que ha elaborado, que me parece completísima, es la única dirección general que ha elaborado una memoria digna de estudio y digna de detalle. Le ruego por favor que le traslade mi reconocimiento al trabajo prestado y sobre todo a la memoria presentada a la directora general de Justicia, porque como le digo, completa, explicativa y muy ilustrativa.

Dicho esto. Yo me voy a detener, lo primero de todo en contextualizar, igual que usted lo ha hecho, que es cierto que nosotros estamos, hemos pasado una legislatura muy complicada, hemos vivido situaciones muy complicadas, no solamente la pandemia, emergencia, catástrofes, etcétera, etcétera. Y lo cierto es que estos presupuestos tienen que dar respuesta precisamente a todas esas demandas de la ciudadanía, sino de poco sirven. Por tanto, la política se hace a través de la política, pero también a través de unos presupuestos, que esos presupuestos además, tienen que tener vocación, no solamente de estar plasmado, sino de cumplirse y eso es lo fundamental.

Lo fundamental es que tenemos aquí unos presupuestos, unos presupuestos que evidentemente yo no le voy a negar la mayor, han subido, muchos de ellos, es cierto a costa de determinados fondos. Bienvenidos sean los fondos. Si realmente tienen que subir a base de fondos, pues muy bien. Pero que lo fundamental de todo eso es que realmente se proceda a su ejecución, porque si no va a ser papel mojado, tenemos aquí un presupuesto de colores, no lo podemos dejar a un presupuesto en blanco y negro.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se ha hablado aquí el hecho de hablar la quinta, la sexta, no recuerdo muy bien lo que ocurre es que muchas veces se ha hablado de tantos temas que yo por lo menos prefiero no repetirme y no empezar otra vez a hablar de temas que ya se han debatido aquí, pero sí de algunos temas que no se han tocado o algunos en los que tengo especial interés en que usted me conteste.

Respecto de la Administración local, sí que he de reconocer la subida que se ha experimentado, también he de decirle que en la propia ponencia de la Ley de Financiación Local, nosotros como grupo parlamentario, incluso solicitábamos una subida mayor. Es cierto que estos fondos incondicionados a los municipios Zaragoza, Huesca y Teruel y al resto de los municipios, les van a suponer una válvula de escape, un balón de oxígeno para poder realizar todas esas políticas que quieren realizar pero igualmente le digo que a pesar de que, efectivamente la subida y la característica del fondo incondicionado para nosotros es muy importante, seguimos pensando que se queda corto en algunas de las apreciaciones, porque creemos que no cubre muchos de los convenios que hasta la fecha se estaban celebrando con determinadas ciudades, sobre todo Huesca, Zaragoza y Teruel, y que por tanto la cantidad se queda corta.

Sí que querría que me he explicase o me detallase usted si realmente esas cantidades que se han traspasado de servicios sociales en relación con la ayuda domiciliaria y que figuran como fondo para Zaragoza, como un convenio para Zaragoza, si están incluidos en esos convenios bilaterales y si está incluido en esta partida de la que estamos hablando.

Dicho esto, por tocar algunos temas que aquí no se han debatido, eh sí que quería poner sobre la mesa una cuestión que a nosotros venimos insistiendo durante todo, durante todos estos ejercicios y los presupuestos anteriores, que es la Cámara de Cuentas.

Ustedes mismos en el Acuerdo de Gobernabilidad hablaban en uno de los pactos de dotar de mayores medios y mayores prerrogativas a la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas es un órgano fiscalizador independiente y consideramos que la subida que ha experimentado, que es aproximadamente de unos cien mil euros, si no me equivoco, todavía no dota de forma suficiente a lo que sería la Cámara de Cuentas.

Otro de los temas que nos parecen importantes, las ayudas a víctimas del terrorismo. Mire, las ayudas a víctimas del terrorismo durante determinados ejercicios, sí que hubo una subida, pero que se correspondía fundamentalmente con lo que eran una serie de recursos que estaban pendientes de indemnizaciones y que se tenían que abonar.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero lo cierto es que la partida que va a dar cumplimiento a la Ley Aragonesa de Víctimas del Terrorismo quedaba reducida a unos cien mil euros.

Esta partida no se ha ejecutado, pero no se ha ejecutado ni este año, ni el anterior, ni el anterior y se lo digo porque realmente las asociaciones de víctimas del terrorismo con este tema están bastante molestas. Tenemos un dinero, no se ejecuta, y ya para colmo este año ya no son cien mil sino que son ochenta mil.

La verdad es que si no se van a ejecutar casi lo mismo da cien que ochenta, pero yo creo que no es una buena cuestión. Y lo que sí que les insto como Gobierno y a usted como consejera de Presidencia es que este convenio, este convenio con las Asociaciones de Víctimas del terrorismo, ese cumplimiento de las medidas que están contenidas en la Ley Aragonesa de Víctimas del Terrorismo se cumpla, porque si no estamos ante el papel mojado.

Tema fundamental también, ha subido las transferencias a entidades locales en materia de coordinación de policías locales, cien mil euros, no es mucho, pero sí que entendemos que por lo menos vamos a ver si conseguimos que los municipios puedan dar respuesta a ese cumplimiento de la Ley de Coordinación de Policías Locales con más formación para la Policía local, con más formación en prácticas de tiro, con más material, como pueden ser los kit de detención de drogas, detección de alcoholemias, etcétera, etcétera.

Un tema que usted ha detallado que es el tema de la Justicia. Es cierto que la partida de Justicia sube, como le he dicho, la Dirección General de Justicia, Justicia ha hecho un trabajo importante. Se hablaba aquí de la subida de gastos del capítulo II, sí que es cierto que hay una subida importante por los suministros, evidentemente, la otra subida importante es por el alquiler de la Expo. Se ha intentado, yo sé que se ha intentado y la memoria lo expone, llegar a un acuerdo para una bajada de lo que es el alquiler y no se ha conseguido, y eso supone dos millones, dos millones es muchísimo dinero y esa es principalmente la subida de los gastos.

Pero sí que hay otra partida en gastos que a mí me parece curiosa y es salir un poco de lo que usted ha comentado, que es una partida de un millón trescientos mil en gastos postales. Mire, si estamos hablando de digitalización de la justicia, si estamos hablando de que tendemos, y que además es lo que tenemos que tender, a que cada vez más se puedan notificar absolutamente todo a las personas físicas jurídicas, a todo tipo de personas emplazarles, notificarles, cualquier cosa, telemáticamente, si estamos hablando del avance tan importante que ha supuesto Avantius, me parece todavía

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

surrealista que nos gastemos un millón trescientos mil euros en sellos, de verdad se lo digo que me parece un gasto consignado totalmente desproporcionado, totalmente desproporcionado.

Eso es en justicia, ¿qué ocurre en justicia también con una serie de partidas que le voy a detallar? El plan de mediación, ya sabe usted que yo soy muy pesada con el plan de mediación, un plan de mediación que en un momento dado fueron trescientos mil euros, que llevaba dos años bajando a ciento cincuenta mil pero otra vez más de lo mismo, el problema no es que sean ciento cincuenta mil. Es que, y no lo digo yo y me remito a la memoria del TSJ que la ha presentado en dos ocasiones, dos años sucesivos, tanto en la anterior como la de este año, donde vuelve a decir que la mediación no funciona y no funciona, porque como bien se dice en ese propio, y voy a hacer más las palabras del presidente del TSJ, porque lo que ocurre es que las convocatorias o llegan tarde o no llegan. ¿Qué ocurre? Que nos quedamos sin mediación.

Él mismo proponía unas unidades judiciales de mediación. Yo ya en una interpelación, creo recordar ya le dije que teníamos que estar preparados, primero para que realmente la mediación se implante, que se implante a través de unas unidades judiciales o como quieran que se implante, pero que realmente se pueda hacer de alguna manera, que estemos preparados porque viene una ley de eficiencia procesal que establece como requisito de admisión, de admisibilidad la mediación, la conciliación al arbitraje, y nos vamos a encontrar que va a entrar en vigor la ley y no lo tenemos previsto.

Luego, si además esta ley lo establece como requisito de admisibilidad, ya no solamente es que cualquier persona necesite una mediación para meter, para interponer un procedimiento, para contestar un procedimiento. Es que tenemos a muchos beneficiarios de justicia gratuita, que también va a haber que crear algo con la mediación para la justicia gratuita y eso no está contemplado, porque seguimos teniendo la misma partida los ciento cincuenta mil euros y debe contemplarse. Y eso es una de las cuestiones que yo quería hacerle ver aquí.

La justicia gratuita, efectivamente, es un crédito ampliable. Eso no tenemos ninguna duda y lo venimos diciendo, no se gasta nunca. Pero yo me hago una pregunta, mire, ustedes hablan de que han aumentado la planta judicial, es cierto. Tenemos el juzgado de primera instancia, 22, el 23 tenemos el nuevo de violencia de género y ahora vamos..., y el social, ahora vamos a tener el 23, los otros eran anteriores... Pero es que cuanto, qué denota que se tienen que crear más juzgados, pues evidentemente que hay

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más actividad judicial, si hay más actividad judicial, parte de esa actividad judicial, los beneficiarios son beneficiarios de justicia gratuita y sobre todo, sobre todo violencia de género y social, porque son beneficiarios *per se* con independencia de los ingresos, con lo cual sí estamos aumentando la planta, con independencia y le repito que es un crédito ampliable, deberíamos también aumentar el crédito porque si es ampliable, si luego resulta que sobra pues sobra, pero por lo menos consignar unas cantidades que realmente se correspondan.

Respecto también a la partida de la justicia y en concreto al convenio con plena inclusión que tienen ustedes para la accesibilidad cognitiva que yo también he sido bastante insistiva en este tema. Hay un convenio de creo recordar que eran diez mil euros, ahora mismo no me acuerdo si eran diez o veinte mil, perdóneme. Pero vamos, en cualquier caso, totalmente insuficiente y le voy a decir porqué, porque es que ese convenio se ciñe a los procedimientos de incapacitación.

Cuestión primera, los procedimientos de incapacitación han desaparecido con la nueva ley, con lo cual no tiene mucho sentido. Cuestión segunda, se ha establecido con la nueva ley otro sistema de ayudas que estas personas se van a manejar por la vida y por tanto, por los juzgados, van a tener procedimientos judiciales de todo tipo. Con lo cual nosotros ya le venimos insistiendo hace mucho tiempo que esa accesibilidad cognitiva no se puede limitar a los procedimientos de incapacidad, que tiene que extenderse a todo lo que es el ámbito de la Administración de justicia. O sea, una accesibilidad cognitiva en cartelería, que ya sé que parte la hay, en sentencias, en providencias, etcétera, etcétera. Y es que además la Ley General de Ayuda a la Discapacidad lo exige, que haya una accesibilidad cognitiva en todo lo que es la Administración de justicia.

Se me quedan muchas cosas en el tintero, porque la verdad es que tengo poco tiempo y lo que sí que le quería destacar es que a mí lo que me preocupa y me preocupa fundamentalmente y se lo he esbozado un poco, es el grado de ejecución del presupuesto. Nosotros ahora mismo el grado de ejecución que tenemos, del que tenemos noticia que es a fecha 30 de septiembre, mire, acondicionamiento de la comisaría de policía autonómica, 057, nuevo edificio Juzgados Fraga 0%, inversión en materia de Protección Civil y Emergencias 1,45, reforma de la Comisaría Autonómica de Teruel 0%, equipamiento Proyecto Cero de mecanismo de recuperación 1,16, aplicación Proyecto Cero 2,50. IAM, no he entrado en el IAM porque ya la compañera que me ha precedido ha entrado suficiente, Planes España Te Protege 0,15.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con lo cual le quiero decir con esto y acabo ya simplemente, ya la propia Cámara de Cuentas, como he comenzado en un informe, comentaba que el problema que nosotros podemos encontrar nos en estos presupuestos, es que estamos muy pendientes de los fondos europeos y que esos fondos europeos pueden llegar en esa cantidad o en otra y que llegan tarde y nos podemos encontrar con un problema de ejecución.

Que le digo con esto, el presupuesto pinta bien, el presupuesto yo creo que en general supone una subida importante, pero ese presupuesto fundamental es ejecutarlo, porque si no lo ejecutamos en el fondo, como le digo, papel mojado, presupuesto de colorines, pero al final nos quedaremos con el presupuesto del blanco y negro. Y eso es lo que no podemos consentir. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora García. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora Pérez y el equipo que le acompaña.

Usted nos trae un proyecto de presupuestos para 2023 que incrementa su departamento en unos 42,5 millones de euros y eso las cifras son matemáticas puras, suele ser un 16..., viene a ser un 16,2 de aumento. Pero nosotros vamos a intentar saber, intentar ver, cómo, dónde, por qué, para qué se produce ese incremento del gasto en su consejería.

Hay que ver la eficiencia de ese nuevo gasto y hay que hablar de la eficiencia del nuevo gasto y me refiero a ver en qué revierte ese nuevo gasto en su capacidad política, señora Pérez, para mejorar la vida de los aragoneses que en el fondo es de lo que se trata. La suya es la Consejería, probablemente la más política de todas del Gobierno de Aragón y vamos a analizar la relevancia política que tiene ese incremento del gasto.

La conclusión, y se la adelanto, aunque luego la voy a desgranar, es una falta de ambición política, en lo que afecta a la política hacia los aragoneses. No me refiero a su ambición política interna, en su partido, que ahí no entro. Le falta, sobre todo capacidad y capacidad transformadora de la vida de los aragoneses y sobre todo viendo cómo entienden ustedes la política. Por lo general es una política de anuncios y luego son unos anuncios que al final se cumplen o poco o no se cumplen nada.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicen en cada momento lo que les interesa, porque saben que luego a la hora de cumplir, ya veremos lo que pasa. El análisis de las cifras y de su escasa capacidad política nos arroja que su consejería es irrelevante en el Gobierno de Aragón, y a su vez este Gobierno de Aragón es irrelevante ante el Gobierno de España, señora Pérez, y luego lo detallaré y lo explicaré.

Este análisis de profundidad nos lleva en cuanto al primer incremento del gasto, gastos generales, unos ocho millones, son gastos corrientes, esencialmente suben, lo ha dicho usted, la energía eléctrica, el gas, las comunicaciones postales... Ha presumido mucho de que se han incrementado las comunicaciones electrónicas y está muy bien, se ha hecho un esfuerzo significativo, pero aumentan un 40% de las comunicaciones postales. Eso bueno pues llama la atención.

Lo que especialmente llama la atención, el incremento del gasto corriente, el incremento de los arrendamientos de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, que pasan de cinco, poco más de cinco millones de euros el año pasado, a casi ocho millones este año, lo que supone en torno a un 50%, algo menos, de subida en ese arrendamiento. Zaragoza Expo Empresarial en la que ustedes también tienen algo que decir, es el casero de esa Ciudad de la Justicia, nos gustaría que explicara algo más. Hay que agradecer, efectivamente, como decía mi predecesora, la profusa memoria que ha hecho la directora general de Justicia, pero en ese aspecto se han limitado a decir que lo han intentado, un poco más de explicación sería de agradecer.

En cuanto a este incremento del gasto corriente, ocho millones de los cuarenta y dos, tampoco es que podamos decir que sea un mérito suyo, que esto le permita sacar pecho, más bien, al contrario, señora Pérez. Respecto al incremento que hay en la parte de financiación a las entidades locales, vamos a ver en realidad en qué se traduce, es consecuencia de la nueva ley del Fondo Aragonés de Financiación Local, pero el fondo viene esencialmente y mayoritariamente del anterior Fondo de Cooperación Municipal. Ya recibían las entidades locales, fondos del Gobierno de Aragón, antes de este Fondo Aragonés de Financiación Local y ha subido y ha dicho usted, señora Pérez, que subían esencialmente Huesca y Teruel, casualmente las ciudades gobernadas por el Partido Socialista. Y respecto a lo que sube la ciudad de Zaragoza, en el fondo, en el Fondo de Capitalidad, no, sube, pasa de ocho a veinte millones la ciudad de Zaragoza. doce millones que en realidad son una reordenación de cuentas contables dentro del presupuesto. El Presupuesto de Acción Social que venía ejerciendo el Ayuntamiento de Zaragoza, el convenio social que venía haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza, que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estaba antes en ciudadanía, pasa esencialmente y mayoritariamente a su consejería como reordenación del gasto.

Pero un ejemplo de que, piden una cosa o dicen una cosa y luego hacen la contraria. Yo me acuerdo cuando el señor Gimeno era concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza, coincidimos en el Ayuntamiento como concejales y pedía al Gobierno de la señora Rudi cincuenta millones del fondo de capitalidad, cincuenta millones, señora Pérez. Cuando el mismo señor Gimeno pasa a ser consejero del Gobierno de Aragón, dice que con ocho..., cincuenta de esos cincuenta se olvida, pasa a que con ocho basta. Hombre, pues eso es un ejemplo de que dicen unas cosas y luego hacen las contrarias, un ejemplo de lo que viene... Y dice no, se paga al Ayuntamiento de Zaragoza, hemos pagado este año... Oiga está el Ayuntamiento de Zaragoza esperando veinticuatro millones de euros del tranvía. Les ofreció un pacto, no lo aceptaron y cada día de retraso en esos veinticuatro millones de euros del tranvía nos cuesta a los aragoneses dos mil euros diarios, señora Pérez. Se lo digo para refrescarle la memoria a la hora de intentar sacar pecho con lo que paga a los ayuntamientos.

Bueno hay que... Eso cuando no recurren ustedes a sus políticas, y ha habido varios debates en este tema en las Cortes, a utilizar los fondos y los remanentes de las entidades locales para financiar políticas propias de su departamento, señora Pérez. Esto lo han recurrido durante toda la pandemia muy en reiteradas ocasiones y al final usted no deja de recordar ese remanente de las entidades locales, y usted no deja de recurrir a ese remanente de las entidades locales para financiar sus propias competencias, señora Pérez. Así que vemos que tampoco es tanto ese incremento que dicen en el tema de las entidades locales.

Otra línea de incremento en su consejería es el tema de las inversiones reales. Y van casi todas esencialmente a la Administración de justicia. Esas inversiones reales son consecuencia de los fondos europeos *Next Generation*, que rondan los diez millones que suben las inversiones reales en su consejería, señora Pérez. Y, hombre, le voy a decir unas palabras de esa memoria profusa que hace la directora general de Justicia y leo literalmente para explicar qué pasa con los fondos europeos: «El incremento de la dotación no se traduce en un incremento global de la cifra del capítulo VI, inversiones reales, en lo que se refiere a fondos propios de su consejería, señora Pérez, ya que incluso se ha producido una reducción mayor en las partidas de gasto prevista 606 y 609, a consecuencia de los fondos *Next Generation* recibidos para proyectos tecnológicos de Justicia ».

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, la directora general Justicia le viene a decir que es gracias a los fondos europeos y no a su capacidad inversora, fondos propios, para decidir dónde van esos fondos, porque los fondos europeos, y benditos sean esos fondos europeos, no estamos en contra, al contrario, nos alegramos. Lo que queremos decir es que ya nos hubiera gustado cuando gobernó el Partido Popular en la octava legislatura a la que tanto hace referencia y que tanto se miran al espejo haber dispuesto de esos fondos europeos que disponen ahora, haber tenido suspendida la regla del gasto, como la tienen ustedes suspendida, haber contado con la compra de deuda pública por parte del Banco Central Europeo, como han contado durante muchos años y entonces, las políticas hubieran sido bien distintas. Lo que pasa es que se empeñan en comparar, porque claro les viene bien, lo que había entonces un marco totalmente distinto con el marco de tienen ahora, y por eso nosotros nos referimos que su capacidad en realidad son la capacidad que viene de fondos europeos. Ya nos hubiera gustado tener esos fondos europeos, señora Pérez, en aquel momento.

Sí que hay una partida de incremento, señora Pérez, en el gasto, que puede indirectamente mejorar la vida de todos los aragoneses. Son los cinco millones destinados a las elecciones autonómicas del próximo 28 de mayo, en la que los aragoneses podrán decidirse por un nuevo Gobierno de Aragón que realmente mejore sus vidas, con políticas que lo sitúen en el centro de la acción política del nuevo Gobierno y desaparezcan junto con el viejo Gobierno, las políticas de anuncios vacíos, de realidad y contenido que suelen practicar ustedes, señora Pérez.

También podemos hablar de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Sube ochocientos mil euros, pero nadie ha hablado del crédito de veintidós millones extra que pide la corporación aragonesa para hacer frente a una interpretación del IVA y un conflicto que hay con la Agencia estatal, Agencia tributaria en la interpretación del IVA. Agencia dice que ese IVA ustedes no se lo pueden deducir, la Corporación.

Yo personalmente entiendo que, si se puede deducir, conozco mucho el problema, el caso, porque he estado estudiándolo por mi condición, en su día, de consejero en la CARTV y ustedes se empeñan en incorporar esos ocho millones aproximadamente de euros de IVA cada año en sus presupuestos. Cuando Hacienda no se los devuelve, porque interpreta... Y han hecho bien en recurrir y les animo a seguir en ese recurso y estoy convencido que tenemos la razón porque son veintidós millones de euros de los aragoneses y que deben defenderlos. Y de momento ustedes decidieron incorporarlos, mantenerlos en el presupuesto, y ahora el problema es que como no los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tienen, realmente tienen que pedir veintidós millones de euros de crédito para hacer falta ese agujero de la presupuestación, en contra de lo que dicen los criterios de Hacienda, señora Pérez.

El problema es que si ganan el recurso, que yo se lo deseo y espero que así sea, se devolverán esos veintidós millones con lo que devuelve a Hacienda. Pero, ¿y si no lo ganan, señora Pérez? Al final ya se lo habrán gastado ustedes y los que vengan detrás, que arreen, esa es su manera de gestionar.

Respecto del IAM, baja un millón y dice que vamos a incorporar los remanentes que no se han ejecutado del año pasado, el año pasado ya nos vendieron, que subía, no han ejecutado los remanentes y entonces los remanentes quieren pasarlos a este año y nos quiere vender, volver a vender, que va a subir el IAM, señora Pérez.

Tiene un problema de ejecución en el IAM y tienen un problema más acuciante de pagar en plazo a los proveedores, porque de la ejecución que hayan hecho el año 21 en el IAM, lo que aparece es que, a 31 de diciembre la cuenta general dice que no pagaron ni un euro, señora Pérez. Evidentemente, pagar en plazo también es hacer una buena política y tienen que mejorar mucho la ejecución presupuestaria y sobre todo, los pagos, especialmente dentro del IAM. Y para colofón de las cifras, del análisis de las cifras, en la última junta general publicada en el año 21, señora Pérez, su presupuesto era de doscientos cincuenta y dos millones. Durante el año se lo redujeron a doscientos catorce, reducciones de presupuesto, de doscientos cincuenta y dos a doscientos catorce, le quitaron treinta y ocho millones de euros, señora Pérez, y al final sólo ejecutó ciento noventa y nueve. ¿Cuántos millones le van a quitar este ejercicio, señora Pérez?

Le han dado a usted un presupuesto hinchado para que venga aquí y saque pecho, la política de anuncios de la que me he referido, luego le quitan decenas de millones en modificaciones de crédito, que viene a ser que cuando se rasga y ver lo que..., y vemos lo que hay detrás, en realidad no hay más que una política de anuncios y no hay realidad detrás y al final, sólo ejecutan ciento noventa y nueve. Y ahí viene lo que le decía de la falta de ambición y de capacidad política, señora Pérez. Tienen que ejecutar el presupuesto que tengan, el que sea, mucho o poco, ejecútenlo en la mayor medida posible, porque es uno de sus principales defectos en la gestión política.

Pero aparte de las cifras, hay un elemento de política institucional en el presupuesto y en concreto en el articulado de la ley del presupuesto, que sí que es de su campo de trabajo y voy a decir de su competencia, pero me quedo con mejor campo de



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajo, señora Pérez. Se trata de las relaciones de Aragón con el Estado, la Comisión Bilateral, le sonará.

Hace un año, porque hubo alguna en el pasado lejano, la Comisión Bilateral hace un año anunciaba usted que iba a convocarse de manera inminente, señora Pérez. En febrero, dijo en estas cortes que ya renunciaba a ella, mientras no hubiera temas que sacar, señora Pérez. Renunció al principal instrumento de relación Aragón Estado. Eso es una claudicación en toda regla ante el Gobierno de Madrid y ante el señor Pedro Sánchez. Pero es que además, el señor Lambán anunció a bombo y platillo en enero de 2020 recién constituido del actual Gobierno de Madrid, que iba a exigir a Pedro Sánchez la convocatoria de la comisión mixta económico-financiera para pactar las inversiones del Estado en Aragón, las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en Aragón. Tres años después, señora Pérez, no solo no se ha visto, no se ha oído una palabra más del tema al señor Lambán y no solo no se ha reunido, evidentemente la comisión mixta económico-financiera para pactar esas inversiones del Estado en Aragón, sino que ha hecho por el silencio una renuncia, de hecho a esa comisión mixta económico-financiera.

Pero si no fuera grave la renuncia de hecho, ahora en el texto articulado de los presupuestos, cuelan de rondón una renuncia expresa de derecho a esa comisión. Suprimen la obligatoriedad de reunirse en esa comisión... sí sí, Señora Pérez no ponga esa... Disposición derogatoria, derogan el artículo 154/3 de la ley... Sí, señora Pérez, vaya usted a la disposición derogatoria del texto articulado y lo verá. Renuncian a la obligatoriedad anual que se ponía, que había puesto, se había puesto una ley del 21 para que se reuniera obligatoriamente una vez al año, al menos la comisión mixta económico-financiera.

Ustedes en estos presupuestos le cuelan de rondón esa renuncia a la comisión económico-financiera. Es la muestra de que el señor Lambán y usted no quieren molestar al señor Sánchez. Es la muestra del sometimiento total del señor Lambán al señor Sánchez. Es la prueba clara de la irrelevancia política del señor Lambán y del Gobierno de Aragón respecto al señor..., del Gobierno de Pedro Sánchez. El análisis de los presupuestos señora Pérez, demuestran que su consejería debería ser la más política de todas y en realidad es la más irrelevante, que el Gobierno de Aragón ha renunciado a pelear en Madrid sus intereses políticos y económicos por no molestar a Pedro Sánchez.

Está usted en la consejería más irrelevante del Gobierno, en el Gobierno de Aragón, más irrelevante ante Madrid de toda la historia y todo por su renuncia a no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

molestar a Pedro Sánchez y por su falta de interés en defender a los aragoneses, señora Pérez, se trata exclusivamente de defender a los suyos y de defenderse a ustedes, pero se olvidan de los aragoneses. Ésa es su política y esa es la política del actual Gobierno de Aragón, señora Pérez.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Ledesma. Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa tiene la palabra.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señor presidente. Bienvenida, señora consejera.

Me permitirá, normalmente guardo en las relaciones y las reacciones cinematográficas para el pleno de aprobación de presupuestos, pero usted, señor Ledesma, ha enunciado y se ha erigido casi con título denominación a Oscar, a ser el *Grinch* de este procedimiento parlamentario en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se acuerda Jim Carrey haciendo aspavientos, frases cortas, chistes, movimientos bruscos, y que hacía de un personaje un tanto cascarrabias que no le gustaba que llegara la Navidad.

Señora Pérez nos ha quedado claro que al Partido Popular lo que no le gusta es que haya por cuarto año consecutivo presupuestos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Ustedes, señor Ledesma, desde hace mucho tiempo negaron el pan y la sal y todo aquello positivo que contienen los números, que contienen las leyes, que ocurre en la realidad de los aragoneses, más allá de esos mundos en los que parece que ustedes deseen vivir, de todo eso, ustedes no se alegran. Ustedes tienen un espíritu contrario a Aragón, que lo ha manifestado hoy en los enunciamientos y en los argumentos de su intervención, y que mire, usted luego hablaba de quitar millones... Si a usted le escuchan, de noche lo que le quitará será el sueño a muchos aragoneses, porque usted escribe una cuestión que no lo soportan ni el papel ni la realidad.

Señora Pérez, creo que estos presupuestos son también el balance de una legislatura. Una legislatura que se ha visto marcada por extraordinarias dificultades, por numerosos retos a los que ningún Gobierno autonómico ha tenido que enfrentarse, que ha necesitado de muchísima gestión política, de muchísima innovación, también en los procedimientos y en cómo afrontar todas esas dificultades y parece ya que nos queda lejos, no solo los efectos de la guerra de Ucrania, la pandemia Covid, la incertidumbre,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las emergencias. Parece que aquí, señor Ledesma, hayamos vivido en otro mundo totalmente distinto.

Pues con todo y con eso, cuarto año que el cuatripartito presenta presupuestos en la Comunidad Autónoma de Aragón, que dispondrá para que a partir del 1 de enero del año 2023 y recuerdo, año electoral, aquellos que sufran y aquellos que argumentan las plagas del apocalipsis con los presupuestos que no han sabido cerrar en ninguna Comunidad Autónoma. Presupuestos y que han reventado las costuras de todo Gobierno, aquí en Aragón, los cuatro partidos, el cuatripartito hemos conseguido cuatro presupuestos que van a estar ejecutándose a partir del día 1 de enero del año 2023.

Señora Pérez, esa buena noticia que usted al igual que el resto de sus compañeros del Consejo de Gobierno, han manifestado, pues ya vemos que no les gusta, entre otros, al Partido Popular. La labor que usted realiza Señora Pérez en la consejería no solamente tiene valor por las partidas presupuestarias o los ámbitos que vamos a estar comentando con los trescientos setenta y dos millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta euros, sino que usted también ha tenido una labor fundamental en la coordinación del Gobierno. Es decir, que todo lo que hemos visto en los anteriores consejeros y consejeras, todos aquellos elementos atribuibles son también de mérito compartido a la labor que usted como consejera de Presidencia realiza y que parece ser que el señor Ledesma no estaba atento el día que se publicó el Decreto de Estructura del Gobierno.

Ocho mil doscientos cincuenta millones de euros. Incrementa el presupuesto, incrementa el presupuesto en su consejería, incrementa en el departamento, parece que algunas cuestiones que son reales y tangibles, como el apoyo a los ayuntamientos, el que se hayan aprobado leyes en pro de los ayuntamientos o que se vaya a seguir trabajando en el Parlamento en la Ley de Dinamización del Medio Rural también molesta. Y también molesta, quizás, que algunos fondos, como era el Fondo de Cooperación Municipal, tengan el carácter de ley, porque hay algunos que su ejemplo diario y su ejemplo presupuestario cuando lo hubo, fue recortarlo hasta su mínima expresión.

Incluso podemos recordar los debates en el tema concreto de esa ley, de como pretendían incrementar los fondos de, oye un poquito para los pueblos y el resto para Zaragoza que no vaya a ser que pase lista el jefe y no hayamos hecho todos los deberes. El Fondo de Aragón para los ayuntamientos, el aumento en la ciudad de Huesca, en la ciudad de Zaragoza, en la ciudad de Teruel, que el subconsciente le ha traicionado al

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señor Ledesma, porque ha dicho, ustedes la gobiernan... Nos hemos equivocado de tiempo verbal, la gobernaremos, señor Ledesma, téngalo por seguro, la gobernaremos. Y claro, como esos incrementos también para la ciudad de Zaragoza, me detendré un poquito pues, señora Pérez.

En todas las intervenciones ha habido un mantra común. ¿Qué hay de la ciudad de Zaragoza? Pues si vamos a los números y vamos a los hechos, señorías del Partido Popular, el Gobierno de Aragón ha estado no solamente pendiente, ocupado, invirtiendo, legislando y trabajando por los zaragozanos y las zaragozanas, en ausencia de otros gobiernos de cariz municipal, que quizás deberían haber ocupado más su tiempo en esas cuestiones y no en hacer rondas informativas o determinados espectáculos o las puertas de otras instituciones para cuando hablemos de lo de Madrid y de las relaciones que cada uno tenemos.

Los ayuntamientos, señora Pérez, en este Ayuntamiento salen fortalecidos económicamente, salen las capitales de provincia, usted ha hablado del Plan de Formación Anual, del Observatorio de las Comarcas, en la Dirección General de Interior y de Protección Civil, que también hay un aumento, se torna como un elemento positivo. El Centro de Emergencias del 112 de Aragón, las bases de los helicópteros, focalizado, por ejemplo, en Villanueva de Gallego, la red digital de emergencias, las obras de adecuación del nuevo centro integrado también para combinarlo con el 061, aspectos que también son positivos para la Unidad adscrita de Policía, los servicios de Interior, el reforzar los pilares de esta propia Dirección General de Interior y de Protección Civil. De Justicia, pues, salvo el comentario de texto que ha hecho el señor Ledesma de la memoria que se ha presentado por parte de la consejería en los propios presupuestos, el expediente judicial digital.

Es importante también, como usted ha hecho, hacer pedagogía con los números, más de setecientos mil escritos, tres millones de notificaciones, la importancia de los medios y del trabajo que se ha desarrollado durante este año y que va a continuar con la digitalización de los libros del Registro Civil, algo también muy importante para la Administración local, el presupuesto respecto también de las inversiones reales, la mejora en las sedes judiciales, el Palacio de los Luna en Boltaña, en Jaca, la Almunia, en Monzón, la importante modernización tecnológica que aparece reflejada no solamente presupuestada aquí, sino que viene a ser la consecución de una política desde hace ya varios años del Gobierno de Aragón en apostar por más medios digitales, por la calidad en esos medios digitales. Y, señor Ledesma no le recordaré aquellos intensos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

debates que tuvimos sobre el sistema Avantius, que nos íbamos a quedar todos colgados de la brocha, según lo que decía el Partido Popular y resulta que Aragón es una comunidad ejemplar en esa materia.

El Instituto Aragonés de la Mujer, promoción de la mujer en aspectos de lucha contra la violencia de género, refuerzo de los puntos de atención a las víctimas de violencia machista, relaciones institucionales, la parte también de desarrollo estatutario, el FITE, el conseguir en los presupuestos y de facto en trabajo de gestión, señora Pérez, del que algunas fuerzas políticas como el Partido Popular todavía no se han enterado de concatenar varios presupuestos y simultanearlo para que a los turolenses no les falte ni un euro de los que pueden aprovechar, eso se llama hacer política y eso se llama hacer gestión.

El aspecto de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, yo casi tengo curiosidad, señora Pérez de las enmiendas de Vox, porque como suprimirán y recortarán lo del IAM y lo de la CARTV, a ver a quién le toca la pedrea dentro de la propia consejería, el trabajo que se desarrolla en acción exterior y todos aquellos aspectos, señora Pérez, que a nuestro juicio, un presupuesto que aumenta, un presupuesto expansivo, un presupuesto que consolida los aspectos fundamentales de lo que significa la consejería de Presidencia y de Relaciones Institucionales, y que nosotros defendemos que haya llegado el presupuesto en el momento en el que ha llegado y que a partir del 1 de enero los aragoneses puedan ver todas estas partidas en ejecución.

El trabajo que se ha desarrollado también en el IAM, el trabajo que se ha desarrollado desde Administración local, desde Interior, desde Protección Civil, desde Justicia, desde todas y cada una de las direcciones generales. También tenemos que decir que para nosotros sí que es importante mantener la acción exterior en Bruselas para que no nos lo tenga que venir a contar el señor Buxade de Vox, es decir, preferimos estar en el ámbito de la toma de decisiones.

Ciudadanos hablaba de un presupuesto en colorines y de blanco y negro. Señora García, lo que era en blanco y negro era lo que había antes de que Ciudadanos entrara en la cámara autonómica, no solamente blanco y negro, sino que había veces que no había ni escala de grises, fundido a negro, la totalidad de las partidas presupuestarias. Y luego el Partido Popular, señora Pérez y yo sé que tienen muchos más aspectos que explicar del propio presupuesto, falta ambición política, falta capacidad transformadora política de anuncios... Yo solo he visto en el último tiempo al Partido Popular ir por todos los sitios realizando anuncios.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo quiero recordar que no sé si ustedes, imagino que sí, guardan todos en la memoria, de que parte de los incrementos que hay en su consejería y el resto del presupuesto, ahora dicen que son por los fondos europeos. Oiga, y ahora que ya está la cena preparada, pues todos nos alegramos. Pero, ¿alguien se acuerda en septiembre del año 20 cuando ante veintisiete embajadores de la Unión Europea, el señor Casado fue a hablar mal de España? ¿Alguien se acuerda? Claro, es que ya nadie se acuerda del señor Casado, pero no voy a entrar en esa circunstancia en los que hablaba del uso fraudulento, el uso político, la desconfianza.

Pero que después de aquella reunión, el señor Casado, en el marco del Partido Popular Europeo, también intentó reunirse con Países Bajos, Dinamarca, Austria... Los llamados halcones para exigir muchísima disciplina fiscal, porque seguro que el Gobierno de España va a emplear estos fondos... Oiga, algunos somos muy jóvenes, pero tenemos memoria, que les hubiera gustado que no hubiera llegado nada, ni siquiera un *christmas* de Navidad, de la presidenta de la comisión Von der Leyen para felicitar al Gobierno de España. Alégrese de las buenas noticias para nuestro país, alégrese de las inversiones que vienen de los Presupuestos Generales del Estado, alégrese de la capacidad transformadora que se tiene con las partidas presupuestarias del propio Gobierno de Aragón.

Señora Pérez, si esto fuera un..., si esto fuera una prueba ciclista, advierto, me gusta el cine, pero no soy buen deportista. Para que nadie haga conjeturas.

Nos corresponde y le corresponde también a usted ejercer de la última consejera que interviene en esta comisión. Y a mí como portavoz de la materia de realizar casi la labor de coche escoba que es el último que va cuando aparece en las carreras ciclistas. Y le decía que en su labor de coordinación en el propio Gobierno, no solamente es mérito el haber presentado el presupuesto o las partidas presupuestarias y el presupuesto que usted presenta como consejera, sino que tenemos que sentirnos orgullosos y así lo estamos del grupo parlamentario socialista de que en Educación hay mil ciento noventa y seis millones con nuevos colegios para el medio rural y también para la ciudad de Zaragoza.

Que hay veinticuatro millones para digitalizar las aulas, quince para las becas de comedor, que Sanidad cuenta con dos mil quinientos cuarenta y nueve millones y con cosas tan distintas como los anuncios, que yo les invito a que se den una vuelta por Alcañiz para ver ese anuncio que tiene forma de hospital, a ver si es anuncio o es hospital, doscientos treinta y cuatro millones en industria, apoyo a Pymes, transición

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

justa, treinta y nueve millones para turismo, novecientos veintiocho millones en agricultura en políticas para cohesionar nuestro territorio, la agricultura, la ganadería y el medio rural, en vertebración y movilidad y vivienda cuarenta y siete millones para políticas de vivienda, 8,2 para transporte, cincuenta y tres para el plan de carreteras, ciento noventa y un millones en economía y planificación que van destinados al INAEM, a I+D+I, a acciones por parte del Gobierno de Aragón, cuatrocientos setenta y ocho en ciudadanía, con cuatrocientos dieciséis al Instituto Aragonés de Servicios Sociales u ochenta y uno para la dependencia o trescientos veintiún millones para Ciencia.

Hechos son amores y no buenas razones. Yo independientemente de lo que ha ocurrido en esta comisión que viene a ser la tónica habitual, entre otros del Partido Popular, pues les deseamos que de aquí a las Navidades ustedes puedan hacer como aquel personaje de Jim Carrey, que deje las muescas, que deje los argumentos bruscos, que deje de hacer cosas en un tono exagerado, y que al final ustedes se alegren, no solo de la Navidad, sino también de unos presupuestos que ponen en el centro a Aragón y que son buenos para los aragoneses. Muchas gracias y buenos días.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Villagrasa. Señora consejera, señora Pérez es su turno de respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, presidente. Voy a ir uno a uno e intentaré ser breve.

Señor Sanz, la costumbre también es una fuente del derecho. Y yo que tengo ya cierta memoria histórica en estas cortes, le puedo decir que cuando hablamos de presentar el presupuesto, es que esté operativo en 1 de enero del año siguiente, esa es la obligación que tenemos y así se ha hecho. Y los tiempos le puedo asegurar que en esa memoria histórica que ya me acompaña en estas cortes, es coincidir en casi todos los procesos excepto algún año, porque parece que tener el presupuesto en 1 de enero del año siguiente es lo normal, pero le voy a decir que en el 2011 se aprobó, pero se tuvieron que retirar porque se les olvidó al Partido Popular incorporar un departamento nuevo de nueva creación, en el 12 se aprobaron el 20 de febrero, en el 13, sí, el 27 de diciembre, en el 14, el 23 de enero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, no ha sido una cosa habitual y yo creo que comparte que es importantísimo que el día 1 de enero los aragoneses, porque al final esto es un instrumento, no es un fin en sí mismo, sino que es un medio. En cuanto a la Administración local, ponía dos cosas que le preocupaban, uno es el cumplimiento del Ayuntamiento con el convenio bilateral. Mire, la cláusula sexta del convenio bilateral dice claramente que tiene que haber un certificado emitido por el interventor en el que acredite para qué está transferido ese dinero y una memoria justificativa que evalúe los resultados precisamente de eso, es decir, esa es la manera lógica de control entre Administraciones cuando media, por medio un convenio.

Hay una parte que como sabe, se ha transferido al Departamento de Presidencia, que son servicios sociales y la dependencia y servicio de atención domiciliaria sigue recayendo en Ciudadanía, pero quiero decir, no vamos a..., vamos a tener el control exhaustivo que tenemos que tener y exigir a todas las Administraciones.

En cuanto a la ley de financiación y la incorporación de mayor partidas de mayores ingresos a los ayuntamientos o incorporar cuando los resultados de la Comunidad Autónoma, es decir, hacer partícipe de los resultados de los ingresos de las Comunidades Autónomas, tenemos que tener claro que hacemos referencia al presupuesto liquidado. El presupuesto liquidado que tenemos es del 2020 y por tanto, no requería esa incorporación, por eso se ha mantenido.

Le preocupaba también el incremento en gasto corriente en justicia. Fundamentalmente son los alquileres, lo ha aclarado la señora García, gastos de limpieza y de seguridad por un nuevo convenio y fundamentalmente también luz. Y en cuanto a la sección 26, la duplicidad de la partida en la sección 26, que hacen un total casi tres millones de euros, es para ampliar, como decía, el contrato del helicóptero. En este momento tenemos dos helicópteros diurnos, que vuelan por el día y vamos a hacer uno de ellos veinticuatro horas.

Vox, decía el señor Arranz, la verdad es que no hemos tenido tiempo de leerlo... Le repito lo mismo, el procedimiento, el procedimiento es habitual en este Parlamento, yo la verdad es que he conocido casi siempre los mismos calendarios. El FITE, yo creo que no ha entendido, no es un fondo que tiene que estar justificado al año. Lo fue con el Partido Popular y eso nos llevó una carga de inejecuciones de más de cincuenta millones de euros que hemos tenido que imputar en esta legislatura pero tiene una capacidad plurianual de cuatro años. Por eso decía que más de doscientos cuarenta millones de euros están siendo compatibles en más de cincuenta convocatorias y desde



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego, la ejecución del 19 que estamos a punto, a punto de cerrar, que se cerrará en marzo, vamos a estar en el 99% de ejecución.

Me reprochaba ideología, señor Sanz en algunas cosas y la única crítica que le he oído, señor Arranz, perdón, la única crítica ha sido al IAM y a la CARTV que son dos de sus obsesiones y que yo creo que le han acompañado, obsesiones de su grupo, que le han acompañado en todos los debates. Y fíjese, lo que estamos haciendo aquí es apostar por la vertebración, por la igualdad, por la cohesión. Los pueblos no solo es ir a cazar, que está muy bien, señor Arranz, o a disfrutar de lo que nos da la naturaleza, es generar igualdad, generar derechos, generar garantías, precisamente, para que, independientemente de dónde vivan, puedan tener acceso a los derechos.

En el IAM hemos hecho un esfuerzo importantísimo, precisamente en incrementar todas las ayudas a través de las comarcas de los ayuntamientos. Le decía que las ayudas a las víctimas de violencia, porque en el medio rural se disfruta, pero también se sufre y tenemos que garantizar precisamente a través de derechos y de servicios que se dan cumplimiento a sus derechos. Hemos multiplicado por siete, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con líneas de ayudas a personas que sufren cualquier tipo de violencia.

Lo mismo con la CARTV entendemos que es un elemento vertebrador que permite precisamente en una población envejecida que los ciudadanos sean conocedores, disfruten, conozcan y estén enterados de la actualidad de su comunidad autónoma y sin duda, yo creo que el mejor dato es el aval de la audiencia que año tras año va sumando oyentes en la radio, que también está subiendo, y desde luego, telespectadores en nuestra tele.

Decía..., por contestar en primer lugar a los grupos de la oposición. Señora García le agradezco el reconocimiento que ha hecho a la Dirección General de Justicia, le aseguro que se lo voy a trasladar. Pero lo que refleja es un compromiso firme por la modernización, por la mejora de la justicia, yo creo que se ha hecho un trabajo excelente en estas dos legislaturas que inició mi antecesor el señor Guillén y que desde luego se ha continuado en esta legislatura y que lo que hemos hecho nosotros es llevar la iniciativa, pero sin duda, el acompañamiento que hemos tenido de todo el ecosistema del aparato judicial ha sido absolutamente fundamental.

Hablaban de ejecución y yo creo que lo han hecho todos, Izquierda Unida, Vox Ciudadanos... Voy a dar un dato, en este momento el Departamento de Presidencia está en un porcentaje de ejecución de 57%. Si nos remontamos a los datos de la misma fecha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del año pasado, estábamos en un 51% y acabamos con un 93% de ejecución. Yo estoy convencida que vamos a ser capaces de ejecutarlo y también le digo, la mejor garantía es que sigamos gobernando para poder ejecutarlo en cien por cien, señora García, esa será sin duda, la mejor garantía.

Pero creo que es un presupuesto realista y hacía usted una dicotomía, decía, hay mucho dinero en sellos. Hay que tener en cuenta que tenemos también elecciones, es decir, que hay una serie de exigencias en este año electoral pero las personas físicas no están obligadas a ese expediente electrónico. Por lo tanto, tenemos que garantizar por prudencia que tengan esas comunicaciones, esas comunicaciones físicas, esas comunicaciones físicas y tenemos que preverlo. Y con la justicia gratuita, lo que hemos hecho es poner lo que creemos que es necesario y con carácter de crédito ampliable, que no ha sido..., que no hemos tenido que recurrir, ni en este presupuesto ni en el anterior, que también que tenían el mismo carácter.

Con el convenio bilateral. Yo creo que le he respondido también exactamente igual con la incorporación de los ingresos de la comunidad a los ayuntamientos en este fondo. Con las víctimas del terrorismo, también le digo que es un crédito ampliable y lo conoce y le anuncio que, además, el 10 de noviembre de 2022 firmé la orden de inicio de la modificación de la ley de víctimas, en colaboración con las asociaciones que estamos permanentemente en contacto.

Hemos incrementado horas de formación en policías locales, las ayudas a policías locales van dirigidas a los ayuntamientos, porque respetamos en la autonomía de los ayuntamientos y ellos deciden dónde tienen que invertirla con trescientos mil euros. Y lo que le decía, en Justicia, el incremento, efectivamente son los suministros o alquiler, los gastos que suben por nuevos convenios en seguridad, en limpieza. Y desde luego, yo creo que la ley de mediación estamos a expensas de la ley nacional, estamos haciendo, intentamos hacer un esfuerzo, pero es verdad que ahí está fallando algo y eso sí que es un deber que yo creo que me lo me lo implicó como responsable.

Señor Ledesma, he tenido la sensación de que se le ha hecho larga esta comparecencia hoy. No es usted, no le pega la hiperventilación o el esperpento, y yo creo que estamos asistiendo a una hiperventilación del Partido Popular que puede llevar al colapso normalmente cuando te falta oxígeno, cuando haces una cosa exagerada, sin demasiados criterios objetivos y sin demasiado rigor.

Decía usted que ojalá hubiesen tenido los fondos europeos y lo ha dicho bien el señor Villagrasa. Ustedes se empeñaron en que no llegarán los fondos europeos a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

España. Decía usted, ojalá hubiéramos tenido suspendidas las reglas fiscales, pero es que fueron ustedes quienes las suspendieron bajo un criterio absolutamente político, porque eligieron otros aliados, eligieron otras prioridades de sus políticas, y es la vieja política que usted ha hecho referencia, es la actual y la que recuperan cada vez que hablan, cada vez que les oímos hablar.

En la CARTV, efectivamente, hay un crédito por el IVA, otra decisión que heredamos del señor Montoro, de esas decisiones erróneas, pero que yo le tengo que decir que estoy esperanzada, porque creo que se abre un momento de oportunidad en el Ministerio. Se está hablando, ya no solo por el recurso en los juzgados, sino porque creo que el Ministerio está empezando a replantearse esa decisión y por tanto, al no ser una situación estructural, que es coyuntural, hemos decidido y así además lo han hecho también, quién fiscaliza en las cuentas de la CARTV, que era más apropiado.

Decía usted que eran unos presupuestos de falta de ambición, de falta de capacidad transformadora, triplicar la aportación de este Gobierno al Ayuntamiento de Zaragoza de nueve millones a treinta millones de euros es falta de ambición, o subir un 60% la aportación al Ayuntamiento de Huesca, un 130% al Ayuntamiento de Teruel, o llevar de ciento treinta y cuatro millones de euros del fondo local, que son las subvenciones y las ayudas que van a los pueblos de todos los departamentos, a doscientos setenta y dos, es decir, duplicarlo, o pasar de las comarcas que tanto reivindican de sesenta y dos millones de euros a sesenta y siete que hemos pasado. A tener todo el expediente judicial digitalizado, a tener los registros digitales digitalizado..., los registros civiles digitalizados en primavera de toda la comunidad autónoma, a recuperar la plurianualidad del FITE. ¿Eso es poca ambición? ¿Eso es falta de capacidad transformadora, señor Ledesma? Yo creo que las palabras huecas ahí quedan y creo que nos exige, la ciudadanía ser un poquito más responsables. Y decía las elecciones que sitúan a la vieja política y a la nueva política. La vieja política, mire, en diez años, en 2013 el Estado del Bienestar tenía dos mil seiscientos millones de euros, es decir, la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales en el presupuesto del 2023 va a superar los cuatro mil doscientos millones de euros en diez años.

Un 61%. El Estado del bienestar se ha visto incrementado por este Gobierno por esa falta de capacidad transformadora y de motivación y de ambición, señor Ledesma.

Además, siendo ortodoxos con la fiscalidad, con las cuentas, cerramos por primera vez el año las cuentas con superávit, ustedes duplicaron la deuda. Si hubiésemos seguido el mismo ritmo, si hubiésemos seguido la gestión del Partido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Popular, estaríamos en este momento en trece mil millones de deuda, que es lo que dejó la señora Rudi cuando gobernó y decía usted la vieja política, claro, vuelve, vuelve la vieja política. Escuchábamos al señor Aznar reivindicar la sanidad de la señora Rudi y reivindicar la sanidad de la señora Ayuso en Madrid, defendiéndola, poniéndola como referente y atacando la sanidad aragonesa con diez mil profesionales más, en el que hemos subido mil millones de euros más en inversión.

Esa es la vieja política, esa vieja política que espero, que espero los ciudadanos recuerden, y tenemos la obligación de recordar en los próximos meses, porque tienen en su mano desde luego, volver a esa vieja política, volver al sufrimiento y a los recortes a los grupos que apoyan al Gobierno. Tengo que ser absolutamente sincera en esta liturgia además de parlamentaria, en esta liturgia en el que debatimos la ley más importante que esa ley de presupuestos, que es la que pone negro sobre blanco en momentos difíciles, la lealtad y compromiso, la defensa del interés común al margen de los intereses partidistas. Y lo digo de verdad, lo digo de corazón, lo digo de manera sincera, yo creo que, en momentos difíciles, la altura, la talla moral, la altura política, dejar de lado las diferencias... Yo creo que ha sido absolutamente fundamental precisamente para que podamos estar hoy defendiendo este presupuesto y podamos tener un balance de estos últimos cuatro y me atrevería a decir yo, ocho años, porque la mayoría de ustedes han sido partícipes, que estoy en la obligación de reconocer.

Así que, como decía, termino ya como acababa la primera intervención. No solo consiste en prever el futuro, sino que hay que hacerlo posible, y desde luego, con estos presupuestos y con el apoyo de esos grupos lo haremos. Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora consejera. Pues concluimos con la comparecencia y además con el trámite de comparecencias de los respectivos consejeros en sus departamentos. Por lo tanto, pasamos al último punto del orden del día. Ruegos y preguntas. Pues no habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión *[a las 14 horas y 21 minutos]*. Buenas tardes, señorías.